

Partidas del Gasto

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
1000	SERVICIOS PERSONALES			
	Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.			
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.
	111	DIETAS		Asignaciones para remuneraciones a los Diputados, Senadores, Asambleístas, Regidores y Síndicos.
		11101	DIETAS	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones de los Diputados del H. Congreso del Estado.
	112	HABERES		Asignaciones para remuneraciones al personal que desempeña sus servicios en el ejército, fuerza aérea y armada nacional.
		11201	HABERES	
	113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.
		11301	SUELDOS	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal civil de base o de confianza de carácter permanente, que presta sus servicios en la Administración Pública y Entidades paraestatales.
		11302	SUELDO DIFERENCIAL POR ZONA	Asignaciones destinadas a cubrir remuneraciones adicionales al sueldo del personal, en función de las diferentes cuotas, señaladas en los tabuladores aprobados para las distintas zonas económicas del Estado.
		11303	REMUNERACIONES DIVERSAS	

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones transitorias para compensar las diferencias resultantes entre el sueldo presupuestal y el obtenido como consecuencia de ajustes para nivelar el poder adquisitivo de los sueldos también desagregados de la partida 12101 HONORARIOS. Se cargan aquí las remuneraciones por servicios eventuales o permanentes, cuando no se expidan constancias de nombramiento, o sustituciones. El personal que cobre con cargo a esta partida deberá figurar en la lista de pago autorizadas por el C. Gobernador del Estado, por el C. Presidente Municipal o por la persona a quien se delegue esta facultad, y separada de la orden de pago correspondiente.
		11304		REMUNERACIONES POR SUSTITUCION DE PERSONAL Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones causadas por concepto de sustitución de personal ausente por licencia, incapacidad, permisos, entre otros.
		11305		COMPENSACIONES POR RIESGOS PROFESIONALES Asignaciones destinadas a cubrir los importes que corresponden a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública por concepto de riesgos profesionales a funcionarios y empleados civiles al servicio del gobierno.
		11306		RIESGO LABORAL Asignaciones destinadas a cubrir a los trabajadores el concepto de riesgo laboral como parte del plan de remuneración total, según sea acreditado por autoridad competente.
		11307		AYUDA PARA HABITACION Asignaciones destinadas a cubrir a los trabajadores la prestación de ayuda para habitación derivada del plan de remuneración total.
		11308		AYUDA PARA DESPENSA Asignaciones destinadas a cubrir a los trabajadores la prestación de ayuda para despensa derivada del plan de remuneración total.
		11309		PRIMA POR RIESGO LABORAL

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignación destinada para cubrir a nombre de los trabajadores la prima por concepto de riesgo laboral, contemplada dentro del plan de remuneración total.
		11310		AYUDA PARA ENERGIA ELECTRICA Asignaciones destinadas a cubrir a los trabajadores la prestación de ayuda para energía eléctrica.
		11311		REMUNERACION POR HOMOLOGACION SALARIAL Asignaciones destinadas a cubrir la homologación salarial del personal en funciones de procuración de justicia y seguridad pública que cuente con nombramiento de Agente B de la Policía Estatal Investigadora, Agente de la Policía Estatal Investigadora, Oficial de Seguridad o Policía Estatal de Seguridad Pública "A" y su nivel sea 1 o 3, su sueldo se equiparará al nivel 7; así como el personal que cuente con nombramiento de jefe de grupo, nivel 6, su sueldo se ubicará en nivel 9.
		11312		SUELDO DIFERENCIAL POR ZONA DE RIESGO Asignaciones destinadas para cubrir la retribución adicional que recibe el personal en funciones de seguridad pública, asignado a zonas donde se estima que el riesgo asociado al desempeño de sus funciones, por diversos factores se incrementa potencialmente. Estas zonas geográficas serán determinadas por las propias autoridades.
		11313		AYUDA PARA CUOTA DE SEGURIDAD SOCIAL Cuota de Seguridad Social de los trabajadores pagada por el Estado
	114			REMUNERACIONES POR ADSCRIPCION LABORAL EN EL EXTRANJERO Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal al Servicio Exterior Mexicano y de Servicios Especiales en el Extranjero, así como representaciones estatales y municipales en el extranjero. Incluye las variaciones del factor de ajuste: importancia relativa de la oficina de adscripción; costo de la vida en el lugar de adscripción y condiciones de dificultad de la vida en cada adscripción. Dichas remuneraciones son cubiertas exclusivamente al personal que labore en esas representaciones en el exterior.
		11401		RETRIBUCIONES POR ADSCRIPCION LABORAL EN EL EXTRANJERO

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal al Servicio Exterior Mexicano y de Servicios Especiales en el Extranjero, así como representaciones estatales y municipales en el extranjero. Incluye las variaciones del factor de ajuste: importancia relativa de la oficina de adscripción; costo de la vida en el lugar de adscripción y condiciones de dificultad de la vida en cada adscripción. Dichas remuneraciones son cubiertas exclusivamente al personal que labore en esas representaciones en el exterior.

1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

121 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el Capítulo 3000 Servicios Generales.

12101 HONORARIOS

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones que previamente se aprueben a profesionistas, técnicos, expertos o peritos, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad, de acuerdo a contratos temporales, según los requerimientos de las dependencias y entidades de la Administración Pública. Esta partida no se utilizará para remunerar los trabajos extraordinarios del personal de planta, ni para cubrir sueldos del personal que tenga a su cargo labores similares a las de los grupos de funcionarios y empleados de la Administración Pública.

122 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en los entes públicos.

12201 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Comprende las asignaciones destinadas a cubrir las percepciones del personal que se contrate de forma extraordinaria por obra y tiempo determinado
		12202		COMPENSACIONES A SUSTITUTOS DE PROFESORES Remuneraciones a favor de sustitutos de: profesoras en estado de gravidez; profesores con licencia prejubilatoria; profesores que obtengan una beca comisión o tengan permiso especial, mediante la autorizacion correspondiente.
	123			RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en los entes públicos.
		12301		RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL Profesionistas o especialistas técnicos, que presten su servicio social en dependencias o entidades de la Administración Pública conforme a las cuotas que previamente se aprueben.
	124			RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones de los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje, durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. Esta partida no estará sujeta al pago de las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social.
		12401		RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a que se refiere el Artículo 666 de la Ley Federal del Trabajo que señala "Los representantes percibirán las retribuciones que les asignen los presupuestos federales o locales".
	1300			REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
	131			PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.
		13101		PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS Asignación adicional como complemento al sueldo del personal civil al servicio de las dependencias y entidades, una vez transcurridos los primeros cinco años de servicios efectivos prestados, cuyas condiciones de trabajo así lo establezcan por años de servicio cumplidos.
	132			PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo; aguinaldo o gratificación de fin de año al personal al servicio de los entes públicos.
		13201		PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo.
		13202		AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO Asignaciones destinadas a cubrir la gratificación de fin de año al personal que labora en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública.
		13203		COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO Asignaciones destinadas a cubrir el importe correspondiente a cinco días de sueldo total por ajuste de calendario al personal de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública.
		13204		COMPENSACION POR BONO NAVIDEÑO Asignaciones destinadas a cubrir el importe correspondiente a cinco días de sueldo total por concepto de bono navideño al personal que presta sus servicios en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública; así como el importe que otorga el magisterio al personal de apoyo a la docencia por única vez en el mes de octubre.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		13205		COMPENSACION DE FIN DE AÑO AL MAGISTERIO Asignación destinada a cubrir compensación de fin de año al personal docente, de apoyo y asistencia a la educación, equivalente a 25 días de sueldo.
	133			HORAS EXTRAORDINARIAS Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de los entes públicos por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.
		13301		REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS Asignaciones destinadas a cubrir al personal, las remuneraciones a que tenga derecho por servicios en horas extraordinarias.
	134			COMPENSACIONES Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.
		13401		ACREDITACION POR TITULACION EN LA DOCENCIA Comprende las asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales que se otorgan al personal docente por servicios prestados. Se cargan a esta partida lo siguiente: Compensación por servicios eventuales al personal docente de los homologados, I2, I4, I5 compensación por doble turno a docentes, Isetes, compensación por estudios de Normal Superior de Telesecundaria
		13402		COMPENSACION A DIRECTORES DEL MAGISTERIO (FORTALECIMIENTO CURRICULAR) Asignaciones destinadas a cubrir el importe de las compensaciones que como parte integrante del sueldo corresponda a directores de planteles educativos, las cantidades que reporta esta partida deberán incluirse en el otorgamiento de los beneficios legales sobre sueldos y están sujetas a descuentos que establezca la Ley del ISSSTESON.
		13403		ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública destinan para compensar al personal de confianza en apego a sus funciones y responsabilidades, de acuerdo a los tabuladores aprobados.
		13404		BONO DE PRODUCTIVIDAD Asignación destinada a cubrir el pago al personal docente, de apoyo a la educación de personal homologado, según lo establece la Secretaría de Educación y Cultura; así como al personal que labora en la Policía Judicial del Estado.
		13407		COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES
		13408		ASIGNACIONES DOCENTES, PEDAGOGICAS GENERICAS Y ESPECIFICAS
		13409		COMPENSACION POR ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO
	135			SOBREHABERES Remuneraciones adicionales que se cubre al personal militar en activo en atención al incremento en el costo de la vida o insalubridad del lugar donde preste sus servicios.
		13501		SOBREHABERES
	136			ASIGNACIONES DE TECNICO, DE MANDO, POR COMISION, DE VUELO Y DE TECNICO ESPECIAL
		13601		ASIGNACIONES DE TECNICO, DE MANDO, POR COMISION, DE VUELO Y DE TECNICO ESPECIAL
	137			HONORARIOS ESPECIALES
		13701		HONORARIOS ESPECIALES

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir los honorarios que correspondan a los representantes de la Hacienda Pública por su intervención en los juicios sucesorios, siempre y cuando el impuesto se hubiere determinado con base en la liquidación formulada por los mismos; a los notificadores especiales en el cobro de impuestos, derechos, multas y arrendamientos, así como a los agentes y subagentes fiscales y postales. Comprende las remuneraciones y gastos del personal designado para realizar inspecciones o intervenciones especiales, así como los programas de presencia fiscal. Estas asignaciones se cubrirán por compromisos devengados durante el año y no se aceptarán los compromisos de ejercicios anteriores.
	138			PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES Incluye retribución a los empleados de entes públicos por su participación en la vigilancia del cumplimiento de las leyes y custodia de valores.
		13801		PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES Asignaciones destinadas a retribuir a los empleados de las dependencias y entidades por su participación en la vigilancia del cumplimiento de las leyes y custodia de valores.
	1400			SEGURIDAD SOCIAL Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.
	141			APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Asignaciones destinadas a cubrir la aportación de los entes públicos, por concepto de seguridad social, en los términos de la legislación vigente.
		14101		APORTACIONES AL ISSSTE
		14102		APORTACION POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir las primas que le corresponden a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, por concepto de seguro de vida de los trabajadores al servicio del Estado.
		14103		APORTACION POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON Asignaciones destinadas a cubrir las primas que le corresponden a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, por concepto de seguro de retiro de los trabajadores al servicio del Estado.
		14104		ASIGNACION PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, por concepto de préstamos a corto plazo.
		14105		APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTIA DE EDAD AVANZADA Y VEJEZ Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, por concepto de Aportaciones al Seguro de Cesantía de edad avanzada y vejez. .
		14106		OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, por concepto de otras prestaciones de seguridad social.
		14107		APORTACION PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que se destinan para el mejoramiento de los servicios en los diferentes hospitales del estado.
		14108		APORTACIONES PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a las dependencias y entidades de la administracion publica, por concepto de cuotas adicionales que el instituto solicita por los trabajadores de nuevo ingreso con enfermedades preexistentes.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		14109		APORTACIONES POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, en los términos de la Ley del ISSSTESON por los servicios que éste último proporciona al personal que labora en las dependencias y entidades del sector público.
		14110		ASIGNACION PARA PRESTAMOS PRENDARIOS Asignación destinada a cubrir las cuotas que corresponden a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, por concepto de préstamos prendarios.
142				APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que corresponden a los entes públicos para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
		14201		APORTACIONES AL FOVISSTE Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública para el fondo de vivienda en los términos de la Ley respectiva.
		14202		APORTACIONES AL FOVISSTESON Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública para el fondo de vivienda en los términos de la Ley respectiva..
143				APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones de los entes públicos a favor del Sistema para el Retiro, correspondientes a los trabajadores al servicio de los mismos.
		14301		APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
		14302		DEPOSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO
		14303		PAGAS POR DEFUNCION, PENSIONES Y JUBILACIONES

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir gastos de esta naturaleza a familiares de funcionarios y empleados civiles al servicio del Gobierno; así como a pensionados y jubilados directos, cuando éstos fallezcan, los pagos se cubrirán de acuerdo a las disposiciones legales en vigor.
	144			APORTACIONES PARA SEGUROS Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a los entes públicos por concepto de seguro de vida, seguro de gastos médicos del personal a su servicio; así como, los seguros de responsabilidad civil y asistencia legal, en los términos de la legislación vigente.
		14401		APORTACIONES PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL
		14402		SEGURO POR RETIRO ESTATAL Recursos que se asignan para cubrir el costo del seguro de retiro del personal burocrático
		14403		OTRAS APORTACIONES DE SEGUROS COLECTIVOS Asignaciones destinadas a cubrir los pagos ocasionados por la contratación de seguros a favor de los trabajadores al servicio del Estado
		14404		OTROS SEGUROS DE CARÁCTER LABORAL O ECONOMICOS Asignaciones destinadas a cubrir las primas que correspondan por concepto de otros seguros a favor del personal de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública.
		14405		APORTACIONES PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
		14406		SEGUROS POR DEFUNCION FAMILIAR Asignación destinada a cubrir el 50% de la cuota mensual sobre el seguro de defunción familiar que corresponde al Gobierno Estatal y Entidades de la Administración Pública, por el fallecimiento de trabajadores permanentes.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.
	151	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a los entes públicos para la constitución del fondo de ahorro del personal civil, según acuerdos contractuales establecidos.
		15101	APORTACIONES AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES	Asignaciones destinadas a cubrir cuotas que corresponden a Dependencias y Entidades para la constitución del fondo de ahorro de los trabajadores, según acuerdos contractuales establecidos.
	152	INDEMNIZACIONES		Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable; tales como: por accidente de trabajo, por despido, entre otros.
		15201	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Asignaciones destinadas a cubrir las indemnizaciones legales al personal al servicio de las dependencias y entidades, en caso de accidentes sufridos durante el desempeño de sus labores.
		15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de liquidaciones en terminos de las disposiciones aplicables.
	153	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO		Erogaciones que los entes públicos realizan en beneficio de sus empleados por jubilaciones, haberes de retiro, pensiones, retiro voluntario entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al erario, en los términos de la ley de la materia.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
			15301	GRATIFICACION POR JUBILACION AL PERSONAL HOMOLOGADO DE LA SEC Gratificación destinada a cubrir el pago por jubilación al personal homologado y estímulos por antigüedad al personal de apoyo a la docencia y personal administrativo de la Secretaría de Educación y Cultura (Personal Adscrito a la Escuela Normal del Estado).
			15302	PENSIONES Y JUBILACIONES DECRETADAS POR EL EJECUTIVO Erogaciones destinadas a cubrir las pensiones que como recompensa otorga el C. Gobernador del Estado a personas que se hayan distinguido por su esfuerzo y dedicación en el desempeño de sus labores encomendadas en el servicio público.
			15303	DIFERENCIAL POR CONCEPTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES Recursos destinados a cubrir los diferenciales que existen por modificaciones en los conceptos de pensiones y jubilaciones del personal magisterial y burocracia.
			15304	PRESTACIONES DE RETIRO Erogaciones que las dependencias y entidades realizan en beneficio de sus empleados por concepto de jubilaciones, pensiones, entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al Erario Estatal.
	154			PRESTACIONES CONTRACTUALES Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.
			15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES
			15402	COMPENSACION GARANTIZADA

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
			15403	COMPENSACION ADICIONAL PARA DESPENSA AL MAGISTERIO Asignaciones destinadas a cubrir los importes para el apoyo de adquisiciones de la despesa familiar del personal magisterial.
			15404	DIAS ECONOMICOS Y DE DESCANSO OBLIGATORIOS NO DISFRUTADOS Asignaciones destinadas a cubrir el pago de los días económicos y días de descanso obligatorios que se laboraron en el magisterio e instituciones educativas, así como en la Administración Pública y entidades Paraestatales según se establezca en los contratos colectivos de trabajo de cada institución.
			15405	PENSION VITALICIA A VETERANOS DE LA REVOLUCION Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a los veteranos y a las viudas de los veteranos de la revolución que comprueben haber prestado los servicios a la Revolución Mexicana en el periodo del 19 de noviembre de 1910 al 5 de febrero de 1917, siempre que tales servicios hayan sido en campaña o en colaboración activa con la misma, y que estén reconocidos como veteranos por la Secretaría de la Defensa Nacional o por el Consejo de la Unificación.
			15406	ASIGNACION PEDAGOGICA AL MAGISTERIO (E9) Asignaciones destinadas a cubrir el importe del concepto E9 "Asignación Docente" al personal docente de educación, las cantidades que reporta esta partida deberán incluirse en el otorgamiento de los beneficios legales sobre los sueldos y estarán sujetos a descuentos que establezca el ISSSTESON.
			15407	APOYO A SUPERVISORES DE ESCUELAS DE EDUCACION BASICA Apoyo económico que se otorga a los supervisores de zonas escolares, cuando sus actividades encomendadas sean fuera de su localidad. Este apoyo no implicará repercusiones en aguinaldo, prima vacacional, bono navideño, ajuste de calendario, ni será objeto de descuentos a favor del ISSSTESON.
			15408	APOYO AL MAGISTERIO EN LABOR FORANEA

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Apoyo económico que se otorga a maestros de la Secretaría de Educación y Cultura, que laboran en planteles fuera de su localidad. Este apoyo no implicará repercusiones en aguinaldo, prima vacacional, bono navideño, ajuste de calendario, ni será objeto de descuentos a favor del ISSSTESON.
		15409		BONO PARA DESPENSA Asignación destinada a cubrir los importes que se otorgan a los trabajadores de base al servicio del Estado con la finalidad de apoyar la adquisición de la despesa familiar.
		15410		APOYO PARA CANASTILLA DE MATERNIDAD Asignación destinada a cubrir el pago de canastilla a las madres trabajadoras de base que den a luz, previa presentación de incapacidad de embarazo y acta de nacimiento del hijo para su trámite.
		15411		PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS CURRICULARES (SC) Asignaciones destinadas a pagar estímulos al personal docente, no repercutiendo en el pago de aguinaldo, prima vacacional, ajuste de calendario, ni en el complemento de sueldo, no tiene repercusión en ningún otro concepto de pago. El concepto causará descuentos por concepto de ISPT y de pensión alimenticia en su caso, siendo improcedente cuando se cubran interinatos.
		15412		COMPENSACION PROVISIONAL COMPACTABLE (CPC) AL MAGISTERIO Asignación destinada a compensar las diversas categorías de maestros de educación básica, así como personal de apoyo a la educación de zona económica II.
		15413		AYUDA PARA GUARDERIA A MADRES TRABAJADORAS Asignaciones de recursos destinadas a cubrir apoyo a madres trabajadoras de base del Gobierno del Estado y Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presentando para ello comprobante de inscripción expedida por el director (a) del plantel.
		15414		AYUDA POR SERVICIO Y ASISTENCIA A LA EDUCACION

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir los importes para apoyar al personal de apoyo y asistencia a la educación.
		15415		AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE AL PERSONAL DE APOYO A LA EDUCACION Asignación de recursos destinados para cubrir apoyo para transportación a los centros de trabajo al personal docente y de apoyo a la educación.
		15416		APOYO PARA UTILES ESCOLARES Asignación de recursos destinados a cubrir por única vez en el año el pago de útiles escolares a estudiantes de educación básica (por familia), presentando para ello boleta de calificaciones.
		15417		APOYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACION Asignaciones destinadas a cubrir los importes para apoyar al personal de asistencia a la educación, así como personal de base del Gobierno del Estado.
		15418		COMPENSACION ESPECIFICA A PERSONAL DE BASE Apoyo que se otorga al personal de base, según acuerdos contractuales.
		15419		AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE Apoyo que se otorga al personal de base para el costo del servicio de transporte
		15420		COMPENSACION EN APOYO A LA DISCAPACIDAD Recursos que se asignan en apoyo de los trabajadores sindicalizados que tengan hijos con algún tipo de discapacidad.
		15421		BONO DE DIA DE MADRES Asignaciones destinadas a cubrir a las trabajadoras la prestación de Bono de Día de Madres según acuerdos contractuales.
		15422		ESTIMULOS AL PERSONAL RAMA MAGISTERIAL Asignación de recursos para pago de prestaciones diversas a los trabajadores del sector magisterial.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
			15423	BONO POR ANIVERSARIO SINDICAL Apoyo que se otorga al personal de base por dicho concepto.
			15424	BONO DEL DÍA DEL PADRE Asignaciones destinadas a cubrir a los trabajadores de base la prestación de Bono de Día del Padre, según acuerdos contractuales.
			15425	APOYO PARA COMPRA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION Apoyo que se otorga al personal de base para apoyo en la compra de material de construcción.
			15426	APOYO PARA DESPENSA PARA LOS REPRESENTANTES SINDICALES Apoyo que se otorga a los representantes sindicales, según acuerdos contractuales.
			15427	BONO DE PRODUCTIVIDAD AL PERSONAL DE BASE Asignacion destinada a cubrir a los trabajadores de base esta prestación, según acuerdos contractuales.
			15428	PREVISION SOCIAL MULTIPLE AL MAGISTERIO Asignación destinada a cubrir las remuneraciones adicionales al sueldo por el desempeño de labores magisteriales.
			15429	CUOTAS PARA MATERIAL DIDACTICO Asignaciones destinadas a compensar a profesores, el costo del material didáctico necesario para el mejor desempeño de su labor docente, de acuerdo a la cuota vigente
155				APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen los entes públicos o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.
			15501	APOYO A LA CAPACITACION

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen los entes públicos o que en forma individual se soliciten.
		15502		APOYO PARA ESTUDIOS DE CURSOS DE VERANO AL PERSONAL DOCENTE DE LA SEC Asignaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo profesional del personal docente y administrativo del magisterio.
	159			OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 154 Prestaciones contractuales.
		15901		OTRAS PRESTACIONES Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública realizan, en beneficio de sus empleados por concepto de ayuda para renta, anteojos y aparatos ortopédicos, entre otros..
		15902		RETRIBUCIONES POR ACTOS DE FISCALIZACION Asignaciones destinadas a cubrir la participación que les corresponde a trabajadores al servicio del Estado, por los ingresos obtenidos de multas y actos de fiscalización, convenidos con la Federación.
	1600			PREVISIONES Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos.
	161			PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, creación de plazas, aportaciones en términos de seguridad social u otras medidas de carácter laboral o económico de los servidores públicos que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones, y previa aprobación, de acuerdo con los lineamientos específicos.
		16101		PREVISION PARA INCREMENTO DE SUELDOS Asignaciones destinadas a cubrir los montos correspondientes a los incrementos de sueldos.
		16102		RESERVA PARA MOVIMIENTO DE LAS PLAZAS DE BASE Asignaciones destinadas a prevenir los costos de los movimientos de plazas de base en la estructura gubernamental.
1700				PAGOS DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.
		171		ESTIMULOS Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal de los entes públicos por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros; de acuerdo con la normatividad aplicable.
		17101		ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos por productividad y eficiencia, a los trabajadores de base.
		17102		ESTIMULOS AL PERSONAL Asignaciones que las dependencias y entidades de la Administración Pública destinan para compensar al personal cuyo desempeño en las actividades encomendadas se considere meritorio y eficiente.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
			17103	ESTIMULOS AL MAGISTERIO POR ANTIGÜEDAD DE SERVICIO Asignaciones destinadas a cubrir estímulos al personal docente y de apoyo a la educación que acrediten antigüedad de servicio según lo establecido por la Secretaría de Educación y Cultura.
			17104	BONO POR PUNTUALIDAD Asignaciones que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública destinan para compensar al personal de base, en función de su asistencia, puntualidad y responsabilidad laboral, pagándose cuatro veces al año, previa revisión y autorización de la autoridad competente.
			17105	COMPENSACION POR TITULACION A NIVEL LICENCIATURA Asignación que las dependencias y entidades de la Administración Pública destinan para cubrir al personal de base que cuente con título profesional, maestría o doctorado el 10, 15 o 20% de su sueldo tabular respectivamente.
			17106	COMPENSACION POR AÑOS DE ESTUDIO DE LICENCIATURA Y TITULACION AL MAGISTERIO Asignaciones destinadas a cubrir compensaciones al personal docente, que acredite años terminados en estudios de licenciatura, según las cuotas mensuales autorizadas por la Secretaría de Educación y Cultura. Las cuotas autorizadas serán objeto de los descuentos a favor del ISSSTESON
172				RECOMPENSAS Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional, servicios a la Patria o demás hechos meritorios; así como a la distinguida actuación del personal militar o civil, que redunde en beneficio de la Armada de México, se otorgarán de acuerdo con la legislación vigente.
			17201	RECOMPENSAS Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional, servicios a la Patria o demás hechos meritorios; así como a la distinguida actuación del personal militar o civil, que redunde en beneficio de la Armada de México, se otorgarán de acuerdo con la legislación vigente.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

211 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpiatipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		21101		MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de papelería, útiles de escritorio y dibujo, de correspondencia y archivo, tintas, blocks, limpiatipos, formas, libros de registro y contabilidad, etc., y en general toda clase de materiales y artículos diversos para el funcionamiento de los servicios en las instituciones oficiales. PUEDEN CARGARSE A ESTA PARTIDA: Agendas Arillos Bases Baterías Blocks Bolígrafos y plumas Borradores Cajas Carpetas Cintas Clips Cojines Correctores Cuadernos Etiquetas Folders Foliadores Grapas Guías Hojas blancas Lápices y lapiceros Libretas Marcadores Notas adhesivas Papel Pastas Pegamentos Perforadoras Pinceles Resortes plásticos Entre otros.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
	212			MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos.
	21201			MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y efectos utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tinta, pastas, etc. PUEDEN CARGARSE A ESTA PARTIDA: Acrílicos Acetatos Agujas para estencil electrónico Aplicador de tinta (rodillos) Banda de acero mimeógrafo Bobina papel Cartulinas Cartoncillos Clichés Correctores de estencil Cuña imprenta Fijadores Master para offset y mimeógrafo Material para fotocopidora (limpiadores) Material para impresoras (hojas, toner, limpiadores) Resortes para empastar Tintas
	213			MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones, tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos; cuentas nacionales; estudios geográficos y geodésicos; mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.
	21301			MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones, tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos; cuentas nacionales; estudios geográficos y geodésicos; mapas, planos y fotografías aéreas, entre otros.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
	214			MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.
		21401		MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos, tales como: medios ópticos y magnéticos, papelería, toners, tintas, cintas para impresora, apuntadores electrónicos, protectores de video, fundas, solventes, aire comprimido, memorias (usb y sd), cd, dvd y otros.
	215			MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la partida 213 Material estadístico y geográfico.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		21501		MATERIAL PARA INFORMACION Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de artículos y materiales utilizados en actividades de información y de investigación, que requieran las unidades administrativas en el cumplimiento de la función institucional de las dependencias y entidades, comprende la adquisición de: libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales impresos o por medios remotos, gacetas, material audiovisual casetes, discos compactos distintos de software (señalados en la partida 32701 "Patentes, regalías y otros"), y en general todo tipo de material didáctico distinto al señalado en la partida 21701 "Materiales educativos". Incluyen las asignaciones destinadas al pago de suscripciones, de publicaciones, membresías, pago de pagina web y revistas especializadas para el mismo fin; y en general todo tipo de material propio para la información que se requiera en oficinas.
		21502		FORMATOS IMPRESOS Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que se derivan por la adquisición de formatos impresos y/o Fotocopias de uso interno y externo, que utilizan las distintas Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado
	216			MATERIAL DE LIMPIEZA Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.
		21601		MATERIAL DE LIMPIEZA

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir las adquisiciones de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene; tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares. PUEDEN CARGARSE A ESTA PARTIDA: Ácidos de limpieza Alcohol industrial Ambientales Bombas para destapar W.C. Pasta para pulir Cera de piso Cestos para basura (plástico) Cubetas (de metal o plástico) Creolina Desodorantes ambientales Detergentes Escobas Esponjas Fibras Franelas Guantes de hule para aseo Jabones de todos tipos Papel sanitario Piedra pómez Secadores de hule Toallas de papel Trapeadores Velas aromáticas cestos de basura
	217			MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.
		21701		MATERIALES EDUCATIVOS

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de toda clase de artículos y materiales utilizados en las dependencias oficiales, tales como: libros, revistas, mapas, material audiovisual, y en general todo tipo de material propio para la enseñanza.

PUEDEN CARGARSE A ESTA PARTIDA:

Ábaco
 Abrazaderas
 Abrasivo
 Aceros
 Ácidos
 Adelgazadores
 Agatas para bruñir (cerámica)
 Agujas
 Alfileres
 Ángulos de fierro
 Nilinas
 Apagadores
 Arrancadores
 Barnices y pinturas
 Botellas de plástico
 Botones para timbres eléctricos
 Borradores de pizarrón
 Cartas murales
 Cartoncillo
 Cartulina
 Cables
 Caimanes
 Capuchones para generador
 Carnazas
 Cierres de cremallera
 Cintas de enmascar
 Cintas de aislar
 Cinta métrica (sastre)
 Clavijas
 Clavos
 Compases
 Contactos
 Corchos (hojas de)
 Cuadernos de dibujo
 Cuadernos escolares
 Cuerpos geométricos de madera o plástico
 Dedales (costura)
 Duyas (cocina)
 Diapositivas
 Enchufes
 Esténciles

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Cintas adhesivas
				Estopa
				Filminas
				Flechas
				Focos
				Fusibles
				Gises
				Gomas de pegar
				Guardas de hule para bujías o para distribuidores
				Hilos e hilazas de toda clase (confección, gobelino, lino y telas, etc.)
				Juegos geométricos para escolares
				Juegos geométricos para pizarrón
				Láminas
				Leyes
				Libretas
				Libros (compras) y manuales técnicos
				Lijas
				Material audiovisual y didáctico
				Material para duplicaciones
				Material y útiles para laboratorios de escuelas
				Madera de cualquier clase
				Mapas
				Papel (artes gráficas, mecanografía, etc.)
				Papel cuadriculado
				Papel manila
				Papel mimeográfico
				Papelería para exámenes (bond, revolución, etc.)
				Partituras musicales
				Periódicos
				Pieles
				Pilas
				Pinturas y barnices
				Portagis
				Plastilina
				Planos
				Plumas atómicas
				Reglas
				Reostatos <<cursos>>
				Resistencias
				Revistas
				Soldaduras
				Soleras
				Tamices
				Telas de todas clases (confección, zapatería, etc.)
				Terminales para cable
				Tinta
				Tintas para mimeógrafos
				Tintas (taller de artes gráficas)
				Tomas de corriente

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Tornillos Transportadores Varillas de fierro
		21702		MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico, así como a realizar los diversos gastos por concepto de materiales y suministros necesarios para la operación y desempeño de la función educativa, que requieran los planteles educativos de la Administración Pública ubicados geográficamente en la Entidad.
	218			MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de tránsito, licencias de conducir, entre otras.
		21801		PLACAS, ENGOMADOS, CALCOMANIAS Y HOLOGRAMAS Asignaciones destinadas a cubrir los requerimientos de placas, engomados y calcomanías para las campañas de renovación de placas, licencias, automóviles nuevos y cambios de propietarios; se considera también la adquisición de hologramas para internación temporal de vehículos extranjeros.
		21802		EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR Asignaciones destinadas a cubrir el costo derivado de la emisión de licencias de conducir.
	2200			ALIMENTOS Y UTENSILIOS Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
	221			PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 375 y 376), gastos derivados del concepto 3800 Servicios Oficiales y 133 Horas Extraordinarias no justificadas.
	22101			PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas en estado natural o envasado para la alimentación de los servidores públicos de las Dependencias y Entidades, derivados de la ejecución de programas que requieren de la permanencia de éstos por requerimientos de su cargo o derivados de la supervisión y labores en campo previstos en el concepto 3800 Servicios Oficiales. Incluye los pagos efectivos que para el mismo fin se proporcionen al personal. PUEDEN CARGARSE A ESTA PARTIDA: Abarrotes en general Aceite Arroz Carnes para consumo humano Frijol de todo tipo Frutas y legumbres de toda clase Hielo Jugos y conservas Leches y sus derivados Manteca Pan de todo tipo Sopa de pasta de harina de todas clases Tortillas
	22102			ALIMENTACION DE PERSONAS EN PROCESOS DE READAPTACION SOCIAL

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de alimentación de las personas en proceso de readaptación social durante su estancia en centros de readaptación social, etc.
		22103		ALIMENTACION DE PERSONAS HOSPITALIZADAS Asignaciones destinadas a cubrir el costo de alimentación de las personas hospitalizadas durante su estancia en los diferentes hospitales y clínicas, etc.
		22104		COMISARIATO Asignaciones destinadas a cubrir los importes en que se incurran con motivo del suministro de alimentos y bebidas que se realicen para el servicio de las aeronaves y autobuses del Gobierno del Estado.
		22105		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS Y OTRAS Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación de personas, derivado de la ejecución de los programas institucionales de Salud, Educativos, Culturales y Recreativos.
		22106		ADQUISICION DE AGUA POTABLE Asignaciones destinadas para la compra de agua potable en todas sus presentaciones (para uso en oficina, eventos), así como también por pipas, para cubrir las necesidades de áreas que no cuentan con este servicio.
		22107		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA POBLACION EN CASO DE DESASTRE Asignaciones destinadas para la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación de la población en caso de desastres naturales, así como los alimentos procesados para su distribución. PUEDEN CARGARSE A ESTA PARTIDA: Aceite vegetal comestible Aceitunas preparadas

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Agua Aguas gaseosas Arroz Ates de frutas Atún preparado o enlatado Azúcar Café molido Café soluble Cajetas de leche Carnes (pollo, puerco y res) Cereales Chiles en conserva Embutidos Frijoles Galletas Harinas Huevos Jugos (en todas sus presentaciones) Leche (en polvo y en lata) Manteca vegetal Manteca animal Mantequilla Refrescos Pastas
		22108		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPE EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación del personal que participe en programas de Seguridad Pública.
	222			PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de los entes públicos, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.
		22201		ALIMENTACION DE ANIMALES Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de las dependencias y entidades de la Administración Pública, tales como forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, etc.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				PUEDEN CARGARSE A ESTA PARTIDA: Alimentos balanceados para la cría de todo tipo de animales como: vacas, cerdos, conejos, gallinas, patos, pavos, etc. Alfalfa en todas sus presentaciones Alimentos secos para ganado Alpiste Bloques de sal Croquetas Maíz Pastas de cártamo y/o soya Sorgo
	223			UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.
		22301		UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios que se requieran para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo susceptibles de registro en el renglón de inventarios de activo circulante de las dependencias y entidades. Excluye los electrodomésticos y utensilios que forman parte del equipo de administración en áreas administrativas especializadas en el servicio de alimentación correspondiente a la partida 51901 "Otros mobiliarios y equipo de administración". PUEDEN CARGARSE A ESTA PARTIDA: Abrelatas manual o eléctrico Aplanador de carne Bombonera Botadero Budinera Cacerolas Cafeteras Cazos Colador Comal Charolas para alimentos Desechables (platos, vasos, cucharas, tenedores, cuchillos, etc.)

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Duyas Escurreidores Espumadores Filtros para alimentos Garrafrones Jarras Mondadores (cocina) Ollas de peltre y vapor Paletas (para mover alimentos en la lumbre) Pocillos de peltre Refractarios Sartenes Tanques de precalentamiento Termos
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de los entes públicos, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes adquieren para su comercialización.			
231	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.			
	23101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA Asignaciones destinadas a la adquisición de materias en estado natural, semitransformadas o acabadas, y de naturaleza vegetal, animal y mineral, necesarios para la producción y elaboración que se requieran en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública.		
232	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.			
	23201	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
	233			PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
		23301		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESIÓN ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
	234			COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBON Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semi transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas del concepto 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos de este Clasificador.
		23401		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBON Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semi transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas del concepto 2600.
	235			PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y productos médicos veterinarios, entre otros, como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
		23501		PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y productos médicos veterinarios, entre otros, como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
	236			PRODUCTOS METALICOS Y A BASE DE MINERALES NO METALICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
		23601		PRODUCTOS METALICOS Y A BASE DE MINERALES NO METALICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIAS PRIMA Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
	237			PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICOS Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
			23701	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICOS Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
	238			MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION Artículos o bienes no duraderos que adquiere la entidad para destinarlos a la comercialización de acuerdo con el giro normal de actividades del ente público.
			23801	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION Artículos o bienes no duraderos que adquiere la entidad para destinarlos a la comercialización de acuerdo con el giro normal de actividades del ente público.
	239			OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las partidas anteriores de este concepto, como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
			23901	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las partidas anteriores de este concepto, como materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
	2400			MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
	241			PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.
		24101		PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación y mantenimiento de todo tipo de muebles e inmuebles; tales como: cemento, ladrillo, yeso, cal, arena, tabique, madera, clavos, taquetes, pinturas, barnices, etc.
	242			CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.
		24201		CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.
	243			CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.
		24301		CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.
	244			MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.
		24401		MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.
	245			VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.
		24501		VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de estructuras y manufacturas que se utilizan en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación y mantenimiento de toda clase de muebles e inmuebles.
	246			MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.
		24601		MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico, tales como: interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, alambres, lámparas y efectos que requieran las líneas de transmisión, telegráficas, telefónicas y de telecomunicaciones aéreas y subterráneas, igualmente para la adquisición de efectos necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, etc. PUEDEN CARGARSE A ESTA PARTIDA: Material necesario para instalaciones de luz y fuerza motriz, como: Apagadores Campanas Contactos

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Cordones flexibles para conexiones Enchufes Fusibles Lámparas fluorescentes Interruptores de placas Portalámparas de todo tipo Portafusibles para cartucho con caja de seguridad
247				ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.
		24701		ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.
248				MATERIALES COMPLEMENTARIOS Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas y demás accesorios.
		24801		MATERIALES COMPLEMENTARIOS Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales de cualquier naturaleza para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes muebles que se requieran, tales como: alfombras, tapices, pisos, persianas, marcos para cuadros, etc. PUEDEN CARGARSE A ESTA PARTIDA: Canceles de todo tipo Letreros y placas para edificios
249				OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.
		24901		OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.
2500				PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.
		251		PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.
		25101		PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de sustancias químicas tales como: reactivos, ácidos, éteres, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, etc.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	

PUEDEN CARGARSE A ESTA PARTIDA:

Ácidos
 Ácidos alcalinos
 Ácido cítrico
 Alcohol etílico
 Carbonato
 Citratos
 Fluoruro Iodeno
 Nitrato
 Reactivos
 Sulfato
 Xileno

252 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.

25201 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de este tipo de productos cuyo estado de fabricación se encuentra terminado y que requieran las Dependencias y Entidades de la Administración Pública para los usos propios, tales como: fertilizantes complejos e inorgánicos, fungicidas, raticidas, herbicidas, etc.

253 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.

25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros.

25302 OXIGENO Y GASES PARA USO MEDICINAL

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	

Asignaciones necesarias para la adquisición de oxígeno y gases de tipo medicinales para hospitales.

254 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.

25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas, veterinarias, etc., tales como: botiquín surtido, jeringas, gasas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, entre otros.

255 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.

25501 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, etc.; tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, tanques de revelado, material para radiografía, electrocardiografía, etc., y animales para experimentación.

PUEDEN CARGARSE A ESTA PARTIDA:

Alambre de platino
Alcoholímetros
Aluminio (hojas de)
Anillo de hierro
Anillo de pinza
Animales para disección
Barras de ebonita

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Bolsitas de nébula de saúco Bolsas de polietileno Boquillas de vidrio Bulbos de hule Buretas no graduadas Cacerolas de porcelana Caja de petri para tubo de cultivo Campanas de cultivo Campanillas eléctricas para conexión de corriente en campanas de vacío Cápsula de porcelana Carrete de hilo de seda para péndulos eléctricos Capillo cutín Cestos de alambre para tubos de cultivo Cilindros o jarras de vidrio sin tapa Colecciones de mediciones Colecciones electrostáticas Copas sin graduar Cristal de espato cálcico Cristalizadores de vidrio Crisoles Cubos (de cobre, fierro, zinc, latón, plomo, madera, aluminio) Cubreobjetos Cucharas espátulas de porcelana Cucharillas de combustión (metálicas) Charolas especiales para laboratorio fotográfico Diapositivas Espécimen (vírgenes) Especímenes de películas Embudos de vidrio o de polietileno Escobillones Espátulas de porcelana Especímenes representativos del reino animal, conservado en frascos Esponja para negativos Fijadores, reveladores, filtros Frascos (bocones, tapón esmerilado, goteros, etc.) Juntas de hule Lupas Manos de porcelana para morteros Materiales para fotografía y cinematografía, tales como: papel, películas y rollos material radiofónico, de señales y para verificación de pesas y medidas Matraces Mecheros Mediciones Mercurio

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Morteros Navecillas de combustión Oropel (laminillas) Paño de hule para secador Papel y películas para cinematografía Papel filtro Papel tornasol Parrillas de gas y/o eléctricas (para uso de laboratorio) Piel de gato para frotar ebonita Pieza de cobalto Pipetas Planchas Portaobjetos Preparaciones microscópicas Probetas Puente de kelvin de precisión Reactivos Recipientes cilíndricos para la observación del giro del plano de la polarización de ciertas soluciones Removedores (película) Sacos de lona para muestreo Sacarímetros Soportes Sustancias útiles para revelado e impresión fotográfica y cinematográfica Seda para frotar varillas Soluciones Tapón de vidrio de hule Tubo de bourdón Tubo de cultivo Tubo de ensayo Tubo de espectrales Tubo Geissler Tubo Newton Tubo Torricelli Triángulo de porcelana Trompas de vacío Vasos de precipitado Varillas de vidrio Videocasetes (vírgenes) Vidrio de cobalto Vidrio de reloj

256

FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		25601		FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.
	259			OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.
		25901		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.
	2600			COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.
	261			COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.
		26101		COMBUSTIBLES

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustible en estado líquido o gaseoso, crudo o refinado, tales como: petróleo, gas natural, gasolina, turbosina, gasavión, tractolina, etc., requeridos para el funcionamiento de vehículos, aparatos, equipo y maquinaria en general.
		26102		LUBRICANTES Y ADITIVOS Asignaciones destinadas a la compra de toda clase de grasas y lubricantes, tales como: gas refrigerante, limpiador de inyectores, lubricantes sólidos y sintéticos, aceites ligeros y pesados, aditivos espesadores, líquido de frenos, etc.
	262			CARBON Y SUS DERIVADOS Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos derivados de la coquización del carbón y las briquetas de carbón. Excluye el carbón utilizado como materia prima.
		26201		CARBON Y SUS DERIVADOS Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos derivados de la coquización del carbón y las briquetas de carbón. Excluye el carbón utilizado como materia prima.
2700				VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.
	271			VESTUARIO Y UNIFORMES Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.
		27101		VESTUARIOS Y UNIFORMES Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de ropa elaborada y sus accesorios: camisas, pantalones, trajes, calzado; todo tipo de uniformes y sus accesorios, insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines y todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones, colchonetas, etc.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		272		PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.
			27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL Asignaciones destinadas a la adquisición de prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales como cascos, chalecos, caretas antigás para usos diversos, lentes, cinturones, y demás prendas distintas de las señaladas en la partida 28301 "Prendas de protección para seguridad pública y nacional" PUEDEN CARGARSE A ESTA PARTIDA: Anteojos para soldadura Caretas protectoras (mascarillas para soldador) Cinturones para electricista Paraguas Impermeables
		273		ARTICULOS DEPORTIVOS Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.
			27301	ARTICULOS DEPORTIVOS Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, etc. PUEDEN CARGARSE A ESTA PARTIDA: Bala (lanzamiento) Balones Bats Bolas de boliche Caretas deportivas Cascos para deporte Costales para box Discos (lanzamiento) Gorras para deporte Guantes Jabalinas

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Lámparas para deporte Manoplas Martillos deportivos Material y utilería para deporte Mochilas Pelotas Peras y petos deportivos Pesas Raquetas Red Silbatos para arbitro Tiendas de campaña Trofeos
	274		PRODUCTOS TEXTILES	Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.
		27401	PRODUCTOS TEXTILES	Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.
	275		BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.
		27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.
2800			MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		281		SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias explosivas y sus accesorios (fusibles de seguridad y detonantes) tales como: pólvora, dinamita, cordita, trinitrotolueno, amatol, tetril, fulminantes, entre otros.
			28101	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias explosivas, tales como: pólvora, dinamita, cordita, trinitro, amatol, teril, fulminantes, etc.
		282		MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de la industria militar y de seguridad pública tales como: municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, entre otros.
			28201	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de artefactos propios de seguridad pública, tales como: municiones, cargas, granadas, cartuchos, balas, etc.
		283		PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública y nacional, tales como: escudos, protectores, macanas, cascos policiales y militares, chalecos blindados, máscaras y demás prendas para el mismo fin.
			28301	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública, tales como: municiones, espoletas, cargas, granada, cartuchos, balas, botas, escudos, gas lacrimógeno, fornituras, señalamientos, topes portátiles, conos, rollo de cinta de precaución, chalecos, código para patrulla, sirenas, entre otros.
	2900			HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
	291			HERRAMIENTAS MENORES Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.
	29101			HERRAMIENTAS MENORES Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas auxiliares de trabajo, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones administrativas, operativas o productivas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública; se entenderán como tales las que reúnan las siguientes características: Período de duración igual o menor al del ejercicio fiscal; relativo al bajo costo unitario y dificultad para el control de inventarios, excluye las refacciones, accesorios y herramientas señaladas en las partidas 56701 y 56702.
	292			REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.
	29201			REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.
	293			REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.
		29301		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.
	294			REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.
		29401		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objetivo de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventario, como tarjetas electrónicas, driver internos, circuitos, antivirus, cables, periféricos, discos duros, unidades de disco, memoria, mouse de computadora, protector de pantalla, teclado de computadora, switch, moden interno, porta teclado, compra de paquetes de software, material utilizado en la instalación de equipo de cómputo, entre otros.
	295			REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		29501		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.
	296			REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.
		29601		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.
	297			REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipos de defensa y seguridad referidos en la partida 551 Equipo de defensa y seguridad, entre otros.
		29701		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE DEFENSA Y SEGURIDAD Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipos de defensa y seguridad referidos en la partida genérica 551 Equipo de defensa y seguridad, entre otros.
	298			REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		29801		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
	299			REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.
		29901		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.
3000	SERVICIOS GENERALES			Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.
	3100			SERVICIOS BASICOS Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.
		311		ENERGIA ELECTRICA Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.
		31101		ENERGIA ELECTRICA Asignaciones destinadas a cubrir el importe de energía eléctrica requerida por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, para su funcionamiento

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
			31102	ENERGIA ELECTRICA A ESCUELAS Asignaciones destinadas a cubrir el importe de consumo de energía eléctrica requerida por las escuelas.
			31103	SERVICIOS E INSTALACIONES PARA CENTROS ESCOLARES Asignaciones destinadas a cubrir el importe de instalaciones eléctricas, así como su mantenimiento y conservación de las mismas.
	312		GAS	Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.
			31201	GAS Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.
	313		AGUA	Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.
			31301	AGUA POTABLE Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable.
	314		TELEFONIA TRADICIONAL	Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.
			31401	TELEFONIA TRADICIONAL Asignaciones destinadas a cubrir el pago del servicio telefónico nacional e internacional que utilicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública en el desempeño de sus funciones oficiales.
	315		TELEFONIA CELULAR	

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.
		31501	TELEFONIA CELULAR	Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.
316			SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiolocalización unidireccional o sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.
		31601	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios a la conducción de señales de voz, datos e imagen no consideradas en la red telefónica pública, tales como: servicios satelitales, red digital integrada, etc.
317			SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.
		31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicio de telecomunicaciones nacionales e internacionales, tales como: biper, cable, cablegramas, telex, internet, fax, radiogramas, que utilicen las Dependencias y Entidades en la Administración Pública en el desempeño de sus funciones.
	318			SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS
				Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
		31801		SERVICIO POSTAL
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago del servicio postal nacional e internacional que utilicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública en el desempeño de sus funciones oficiales.
		31802		SERVICIO TELEGRAFICO
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago del servicio telegráfico nacional e internacional que utilicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública en el desempeño de sus funciones oficiales.
	319			SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.
		31901		SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.
	3200			SERVICIO DE ARRENDAMIENTO Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.
		321		ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.
			32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.
		322		ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.
			32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de inmuebles.
		323		ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopadoras, entre otras.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
			32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO Asignaciones destinadas a cubrir el importe de alquiler de toda clase de muebles, maquinaria y equipo que requieren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, tales como: contenedores públicos, mobiliario diverso, fotocopadoras, sanitarios ambulantes, etc.
			32302	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de cómputo y bienes informáticos.
	324			ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
			32401	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
	325			ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial.
			32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE Asignaciones destinadas a cubrir el importe del alquiler de toda clase de equipo de transporte para la prestación de servicios públicos, así como la realización de labores de campo o supervisión, incluye el pago de operadores o cualquier otro gasto adicional que se genere por la utilización de este servicio.
			32502	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de vehículos y equipo de transporte aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, tales como: ambulancias, grúas, bomberos, patrullas, barredoras, recolectores de basura y desechos, autobuses, helicópteros, aviones, avionetas, lanchas, barcos, entre otros.
	326			ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demolidoras, excavadoras, mezcladoras, revolvedoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros.
		32601		ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria y equipo, se excluye el equipo de bienes informáticos indicados en la partida 32302 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS.
	327			ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.
		32701		PATENTES, REGALIAS Y OTROS Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marca, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.
	328			ARRENDAMIENTO FINANCIERO Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
			32801	ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE MUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO Asignaciones destinadas a cubrir el importe por la adquisición de muebles maquinaria y equipo a través de arrendamiento financiero.
			32802	ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE INMUEBLES Asignaciones destinadas a cubrir el importe por la adquisición de inmuebles, a través de arrendamiento financiero.
			32803	ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE EQUIPO DE TRANSPORTE Asignaciones destinadas a cubrir el importe por la adquisición de equipo de transporte a través de arrendamiento financiero.
			32804	ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE EQUIPO DE COMPUTO Asignaciones destinadas a cubrir el importe por la adquisición de equipo de cómputo a través de arrendamiento financiero
	329			OTROS ARRENDAMIENTOS Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.
			32901	OTROS ARRENDAMIENTOS Asignaciones destinadas a cubrir el importe de arrendamientos distintos de los señalados en las partidas anteriores.
			32902	ARRENDAMIENTO DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de preinversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.

331 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS

Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.

33101 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS

Asignaciones destinadas a cubrir pagos a terceros por servicios profesionales y técnicos, tales como: asesoramiento y consulta; cursos de capacitación y adiestramiento tanto internos como externos, así como asistencia e intercambio en materia jurídica, económica, estadística, contable, de ingeniería, arquitectónica, informática, entre otras.

33102 ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS ACUERDOS

332 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye el diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.

33201 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por conceptos de estudios e investigaciones de carácter socioeconómico, científico entre otros puntos excluye las erogaciones comprendidas en la partida 12101 HONORARIOS, 33303 Servicios Estadísticos y Geográficos

333 SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.

33301 SERVICIOS DE INFORMATICA

Asignaciones destinadas a cubrir el importe de los servicios que se contraten con terceros para el desarrollo de sistemas, sitios o páginas de internet, procesamiento y elaboración de programas, ploteo por computadora, reproducción de información en medios magnéticos, mantenimiento de sitios y/o páginas web, así como el mantenimiento y soporte a los programas ya existentes.

33302 SERVICIOS DE CONSULTORIAS

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios de consultorías especializadas que se contraten con personas físicas y morales por concepto de asesoramiento y consulta, asistencia e intercambio en materia jurídica, económica, contable de ingeniería, arquitectónica, entre otras requeridas para la ejecución de programas y proyectos de inversión financiados por organismos financieros nacionales.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		33303		SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales, que se contraten con personas físicas y morales, relacionados con información estadística y geográfica. Se incluyen estudios e investigaciones estadísticas o geográficas, vuelos fotogramétricos y de teledetección, entre otros.
	334			SERVICIOS DE CAPACITACION Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación a servidores públicos que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.
		33401		SERVICIOS DE CAPACITACION Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.
	335			SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).
		33501		SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de estudios e investigaciones de carácter socioeconómico, científico, jurídico, diseño de estrategias de mercadotecnia, análisis de mercado, entre otros. Excluye las erogaciones comprendidas en las partidas 12101 HONORARIOS, 33303 SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS, así como los estudios de preinversión previstos en el capítulo 6000.

336 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.

33601 APOYOS A COMISARIOS CIUDADANOS

Apoyo que se entrega a los Comisarios Públicos para cubrir los gastos derivados de su designación. Partida de uso exclusivo de la Secretaría de la Contraloría General.

33602 APOYO A CONTRALORES SOCIALES

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Apoyos que se entrega a los inspectores ciudadanos para cubrir los gastos que deben realizar derivados de su designación. Partida de uso exclusivo de la Secretaría de la Contraloría General.
		33603		IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de impresión y publicación de documentos oficiales de uso interno y externo de las Dependencias y Entidades, tales como: Manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, acuerdos, convenios, oficios, circulares, programas de adquisiciones, instructivos fiscales o de promoción de actividades productivas, entre otras. PUEDEN CARGARSE A ESTA PARTIDA: Edición y encuadernación de libros, actos y otros documentos escolares Importe de las memorias de actos técnicos científicos y culturales. Impresión y encuadernación de boletines técnicos, revistas o publicaciones periódicas u ocasionales, diarios y otras publicaciones periódicas, siempre que sean de interés informativo para las entidades y dependencias. Impresión de logotipos en lápices, borradores, folletos y diplomas Mapas turísticos editados por la Administración Pública Revelados e impresiones de rollos cinematográficos y fotográficos
		33604		EDICTOS Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que se derivan de la publicación de edictos o disposiciones emitidas por autoridad judicial o administrativa, y que tienen por objeto hacer del conocimiento público una disposición o medida administrativa.
		33605		LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS Asignaciones destinadas a cubrir los importes derivados del costo de publicar en diversos medios, tanto electrónicos como escritos, las licitaciones, convenios y convocatorias, emitidas por las distintas Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
			33606	IMPRES D DOCTOS OFIC, P LA PREST D SERV PUB, IDENTIF, FORM ADMVOS Y FISCALES, FORMAS VAL, CERT Y TITULOS
			33607	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADOS DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS DEPE Y ENTIDAD
			33608	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES Asignaciones destinadas a cubrir los importes derivados del costo de la emisión de fotocopias, cuando el proveedor instale los equipos en las oficinas de las Dependencias y Entidades, y solo se cubra el pago por copia emitida.
	337			SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.
			33701	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.
	338			SERVICIOS DE VIGILANCIA

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.
		33801		SERVICIOS DE VIGILANCIA Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de vigilancia y monitoreo, requeridos por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública.
	339			SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.
		33901		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.
		33902		SERVICIOS INTEGRALES Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen las dependencias y entidades por la contratación con personas físicas o morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto del capítulo 3000 Servicios Generales, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para el Estado. Excluye los servicios considerados en los conceptos de gasto 3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros servicios, 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad y 3800 Servicios Oficiales.
	3400			SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.

341 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.

34101 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS

Asignaciones destinadas a cubrir los pagos de los servicios que prestan las instituciones financieras y bancarias, así como intereses distintos a los bancarios.

342 SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMILAR

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.

34201 SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMILAR

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.

343 SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la recaudación.

34301 SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por situación y traslado de fondos del erario, así como otros gastos inherentes a la recaudación fiscal, tales como: los destinados a incrementar la recaudación mediante la comunicación, notificación, difusión, pago por gestoría y cobranza, así como la participación que corresponde a los trabajadores al servicio del estado por los ingresos derivados de multas, y por otros actos de fiscalización que lleven a cabo y que tengan establecido un estímulo por los mismos; así mismo podrá cargarse a esta partida los gastos derivados de la guarda y custodia de fondos y valores del Gobierno Estatal.

34302 GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACION

344 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS

Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida 39601: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.

34401 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS

Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida 39601: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
	345			SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal civil o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.
		34501		SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Asignaciones destinadas a cubrir el pago de primas por concepto de seguros destinados a garantizar la integridad de los bienes del Estado; así como la vida de funcionarios y empleados de la Administración Pública que desempeñan funciones que ponen en peligro su existencia; al igual que las fianzas destinadas a cubrir las instituciones de crédito y los servicios financieros que prestan al Gobierno, deducibles de pólizas de seguros.
	346			ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.
		34601		ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, documentación en general, traslado y manejo de bienes muebles y equipo y materiales en general, que se destinan al servicio oficial.
	347			FLETES Y MANIOBRAS Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).
		34701		FLETES Y MANIOBRAS

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.
	348			COMISIONES POR VENTAS Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: profesionistas, técnico, expertos o peritos, así como a las personas morales, con las cuáles se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta prestados a los entes públicos.
		34801		COMISIONES POR VENTAS Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: profesionistas, técnico, expertos o peritos, así como a las personas morales, con las cuáles se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta prestados a los entes públicos.
	349			SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.
		34901		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.
	3500			SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

351 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad del Estado o al servicio de los entes públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.

35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento, conservación y adecuación de edificios, locales, terrenos y predios al servicio de la Administración Pública y que se efectúen por terceros.

PUEDEN AGREGARSE A ESTA PARTIDA:

Aspirado y pulido
 Aditivos e impermeabilización para techo
 Andamios
 Aceite
 Aguarrás
 Alambre galvanizado
 Abonos químicos y fertilizantes
 Armellas
 Brochas
 Cemento, cal, yeso, etc.
 Confinamiento de residuos sólidos comerciales (basura)
 Cinta adhesiva para talleres
 Cerca de alambre
 Cerrajería
 Cortineros
 Cortinas de bambú
 Clavos
 Cadenas
 Cables de henequén o acero
 Estructuras metálicas
 Esmaltes
 Fungicidas, herbicidas y raticidas
 Impermeabilizantes
 Lacas
 Lámina acanalada o lisa

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Lijas Material asfáltico Metales Microesferas para pintura de raya central Mosaicos y azulejos Maderas Muebles y accesorios para baño Material de iluminación Material y accesorios para redes de agua potable y alcantarillado Nudos Pijas
		35102		MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE AREAS DEPORTIVAS Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por mantenimiento y conservación de áreas deportivas.
		35103		MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PLANTELES ESCOLARES Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por mantenimiento y conservación de planteles escolares.
352				INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
		35201		MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios de mantenimiento y conservación de toda clase de mobiliario y equipo de la Administración Pública, y que se efectúen por cuenta de terceros tales como: escritorios, libros, credenzas, máquinas de escribir, calculadoras, etc. PUEDEN CARGARSE A ESTA PARTIDA: Recargas de extinguidores Reparación de muebles comprendidos en la partida 51101 "Muebles de oficina y estantería" Aparatos para peluquerías y salones de belleza Credenzas

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Calentadores de ambiente eléctrico y de gas Escritorio Enfriadores y calentadores de agua para oficina Libreros
		35202		MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de conservación y mantenimiento de estos activos fijos.
353				INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
		35301		INSTALACIONES Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de instalación de maquinaria y equipo especializado tales como: equipo de computación, instalación física de red de datos y eléctrica, de rayos X, aire acondicionado, entre otros. PUEDEN CARGARSE A ESTA PARTIDA: Servicios de instalación de sistemas de calefacción, comunicación, iluminación, refrigeración y sonido.
		35302		MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios que se contraten con terceros para el mantenimiento y conservación de bienes informáticos tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros.
354				INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		35401		INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
	355			REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.
		35501		MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.
	356			REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad.
		35601		REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad.
	357			INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de los entes públicos tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
			35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de toda clase de maquinaria y equipo propiedad o al servicio de las dependencias y entidades de la Administración Pública, tales como: tractores, palas mecánicas, equipos de aire acondicionado, equipo de fotocopiado, etc., cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros. PUEDEN CARGARSE A ESTA PARTIDA: Notas por reparaciones Equipo de aire acondicionado Equipo de fotocopiado Palas mecánicas Reparaciones telefónicas Tarjetas para conmutador Tractores
			35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE HERRAMIENTAS, MAQUINAS HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS, UTILES Y EQUIPO Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de estos activos fijos.
	358			SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.
			35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de lavandería, desinfección, higiene y fumigación de las instituciones administrativas o de cualquier índole, pertenecientes a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública. Incluye el costo de los servicios de recolección, traslado y tratamiento final de desechos tóxicos.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		359		SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.
			35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de parques y jardines.
	3600			SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información.
		361		DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan las dependencias y entidades de la Administración Pública, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio; cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.
			36101	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan las dependencias y entidades de la Administración Pública, incluye el diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción, postproducción y copiado; la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio; cine,

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	

prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.

362 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de los entes públicos que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios.

36201 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de los entes públicos que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles,

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios, los cuales deben registrarse en la partida 36101 Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales.
	363			SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.
		36301		SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.
	364			SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.
		36401		SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.
	365			SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulado, subtítulo, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria filmica y del video (crestomatía y servicios prestados por laboratorios filmicos).
		36501		SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulado, subtitulado, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria fílmica y del video (crestomatía y servicios prestados por laboratorios fílmicos).
	366			SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.
		36601		SERVICIOS DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.
	369			OTROS SERVICIOS DE INFORMACION Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de las dependencias y entidades de la Administración Pública, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.
		36901		OTROS SERVICIOS DE INFORMACION Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de las dependencias y entidades de la Administración Pública, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.
	3700			SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
	371		PASAJES AEREOS	
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
		37101	PASAJES AEREOS	
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de transportación fuera de su residencia oficial por cualquiera de los medios usuales, a funcionarios y empleados comisionados en asuntos de carácter oficial (taxis y boletos de avión principalmente) no incluye gastos de hospedaje y Alimentación.
		37102	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y SUPERVISION	
		37103	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCION	
		37104	PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES Y FUNCIONES OFICIALES	
	372		PASAJES TERRESTRES	
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
		37201	PASAJES TERRESTRES	

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades de los servidores públicos. Incluye los gastos para pasajes del personal operativo que realiza funciones de reparto y entrega de mensajería, y excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
			37202	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y SUPERVISION
			37203	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS O EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES
373				PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial, en cumplimiento de su función pública. Incluye gastos por traslados de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
			37301	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte por vía marítima, lacustre y fluvial en comisiones oficiales temporales de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades de los servidores públicos. Incluye los gastos para pasajes del personal operativo que realiza funciones de reparto y entrega de mensajería, y excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.
374				AUTOTRANSPORTE

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.
		37401		AUTOTRANSPORTE Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.
	375			VIATICOS EN EL PAIS Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.
		37501		VIATICOS EN EL PAIS Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de alimentación y hospedaje de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública, cuando en el desempeño de sus funciones requieran trasladarse fuera de su residencia oficial y dicha comisión sea mayor a 24 horas. Estas asignaciones serán administradas conforme a las cuotas vigentes establecidas a este respecto.
		37502		GASTOS DE CAMINO Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de alimentación a funcionarios y empleados comisionados en asuntos de carácter oficial menores a 24 horas.
	376			VIATICOS EN EL EXTRANJERO

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.
		37601	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.
		37602	VIATICOS EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFIC	
		37603	VIATICOS EN EL EXTRANJERO ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	
377			GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE MENAJE	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal civil o militar, diplomático y consular al servicio de los entes públicos, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia fuera de su residencia en forma transitoria o permanente. Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos y pasajes.
		37701	GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE MENAJE	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal civil o militar, diplomático y consular al servicio de los entes públicos, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia fuera de su residencia en forma transitoria o permanente. Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos y pasajes.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
	378			SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen los entes públicos por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para los entes públicos.
	37801			SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de transporte, alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en lugares distintos al de su adscripción, cuando las comisiones correspondan a servicios integrales y no proceda su registro en las partidas 37101, 37201, 37501 y 37502 de este Clasificador. Esta partida incluye paquetes de viaje y los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.
	379			OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
	37901			CUOTAS Asignaciones destinadas a cubrir el pago de estacionamientos y peaje.
	37902			GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realizan las dependencias y entidades, por la estadía de los servidores públicos que se origina con motivo del levantamiento de censos, encuestas y en general trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales, cuando se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación, y no sea posible cumplir con los requisitos para el otorgamiento de viáticos y pasajes previstos en las partidas del concepto 3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS, de este Clasificador.
		37903		HOSPEDAJE AL PERSONAL QUE PARTICIPE EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Asignaciones destinadas a cubrir el pago de hospedaje del personal que participa en programas de seguridad pública.
3800	SERVICIOS OFICIALES			Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.
	381			GASTOS DE CEREMONIAL Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de los entes públicos al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.
		38101		GASTOS DE CEREMONIAL Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que se originen con motivo de recepciones del C. Presidente de la República, gobernadores y a funcionarios y personalidades nacionales y extranjeras y en general para cubrir gastos que se originen en atención al desempeño de comisiones y atención a visitantes, así como para celebración de actos conmemorativos

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	

y de orden social, adquisición de ofrendas florales y luctuosas, para ceremonias patrióticas y oficiales.

PUEDEN CARGARSE A ESTA PARTIDA:

Hospedaje

Alimentos

Transportes, entre otros.

382 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.

38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.

383 CONGRESOS Y CONVENCIONES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		38301		CONGRESOS Y CONVENCIONES Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas o morales para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de las dependencias y entidades, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Esta partida incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros. PUEDEN CARGARSE A ESTA PARTIDA: Adaptación y decoración de instalaciones Alquiler de locales y equipo Costo de transmisión por radio y T.V. Cuotas de inscripción a congresos y convenciones Gastos de invitaciones Gasto de montaje de pabellones Gasto de sostenimiento de los congresos, convenciones y exposiciones Honorarios y gratificaciones por servicios especiales (maestro de ceremonias, edecanes, traductores, etc.) Propaganda Seguros de los bienes que se expongan Transporte de materiales y productos para exposición Otros gastos necesarios para la realización de los eventos
	384			EXPOSICIONES Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.
		38401		EXPOSICIONES

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.
	385			GASTOS DE REPRESENTACION Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que estén adscritos.
		38501		GASTOS DE ATENCION Y PROMOCION Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que se originen con motivo de recepciones a inversionistas nacionales y extranjeros, atención a visitantes para ceremonias de desarrollo económico en la entidad.
	3900			OTROS SERVICIOS GENERALES Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.
	391			SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de los entes públicos, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores postumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar, gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas de la federación y, en los casos de que los cuerpos no sean reclamados de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.
		39101		SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagas de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de los entes públicos, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores postumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar, gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas de la federación y, en los casos de que los cuerpos no sean reclamados de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.
		39102		FUNERALES Y PAGAS POR DEFUNCIÓN Asignaciones destinadas a cubrir pagas de defunciones a los familiares de los servidores públicos, civiles y militares al servicio de las Dependencias y Entidades, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al erario.
	392			IMPUESTOS Y DERECHOS Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.
		39201		IMPUESTOS Y DERECHOS Asignaciones destinadas a cubrir toda clase de impuestos y derechos, tales como gastos de escrituración, de Registro Público de la Propiedad, legalización de exhortos notariales, diligencias judiciales, derechos de verificación y multas, entre otros.
		39202		OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		39203		IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACION
	393			IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero
		39301		IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.
	394			SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.
		39401		SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE Asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los actos que ejecute la autoridad en cumplimiento del mandato de los jueces o agentes del ministerio público. Tales como: gastos derivados de arraigo domiciliario, desalojos, entre otros.
	395			PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.
		39501		PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
	396			OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los entes públicos que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Incluye erogaciones de los entes públicos que se deriven de la responsabilidad civil, montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas, los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible del ente público. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables, como es el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario en el caso de los entes públicos.
		39601		OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los entes públicos que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Incluye erogaciones de los entes públicos que se deriven de la responsabilidad civil, montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas, los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible del ente público. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables, como es el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario en el caso de los entes públicos.
	397			UTILIDADES Asignaciones destinadas por las empresas de participación estatal al pago de utilidades, en los términos de las disposiciones aplicables.
		39701		EROGACIONES POR PAGO DE UTILIDADES Asignaciones destinadas por las empresas de participación estatal al pago de utilidades, en los términos de las leyes aplicables en la materia.
	398			IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.
		39801		IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Asignaciones destinadas al pago del Impuesto sobre Nóminas a cargo de las dependencias y entidades, de conformidad con las leyes aplicables en la materia.
399				OTROS SERVICIOS GENERALES Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública entre otros. Incluye también con motivo de las actividades de coordinación del Ejecutivo Federal con el Presidente Electo, durante la segunda mitad del año en que termine el periodo presidencial para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como otras actividades durante la etapa de transición.
		39901		SERVICIOS ASISTENCIALES Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de asistencia económica o de salud que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública otorgan en dinero o en especie a la población en general, con la finalidad de contribuir a su mejoramiento y desarrollo, incluye servicios tales como: Ayuda de maternidad, matrimonio, viudez y orfandad; campañas de vacunación masiva y de prevención de la salud general, considerando su difusión entre la población, y la adquisición de bienes necesarias para efectuarlas; así como las erogaciones que sea necesario realizar con motivo de protección civil, derivadas de fenómenos naturales, tales como: Comunicaciones a la población, adquisición de bienes para salvaguarda de la población en casos de emergencia, materiales provisionales para la rehabilitación de viviendas por motivo de desastres naturales, etc.
		39902		GASTOS DE LA CASA DE GOBIERNO Asignaciones destinadas a cubrir el gasto corriente de la Casa de Gobierno
		39903		SUBROGACIONES

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir a terceros aquellos servicios que el Estado no puede otorgar por si mismo y que forman parte del desarrollo de sus actividades institucionales. El otorgamiento de los servicios por parte de terceros podrá ser de carácter temporal o permanente. Tal es el caso de servicios médicos o consultas médicas, estudios especializados de laboratorio clínico o radiológico.
		39906		GESTION LEGISLATIVA Asignaciones destinadas a cubrir las gestorías que realizan los C. Diputados, las cuales pueden efectuarse a través de las dependencias y entidades de la Administración Pública o en la Cámara de Diputados.
		39907		OTROS SERVICIOS
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.			
	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO Asignaciones destinadas, en su caso, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.		
		411	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.	
		41101	SERVICIOS PERSONALES	
		41102	MATERIALES Y SUMINISTROS	
		41103	SERVICIOS GENERALES	
		41104	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
		41105	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		41106		INVERSION PUBLICA
		41107		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
		41110		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
		41111		GASTOS INDIRECTOS PARA OBRAS
	412			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
		41201		SERVICIOS PERSONALES AL PODER LEGISLATIVO Asignaciones destinadas al Poder Legislativo para cubrir los gastos de remuneraciones por servicios personales.
		41202		GASTOS DE OPERACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de bienes y servicios y otros gastos, que el Poder Legislativo efectúa en la realización de sus actividades y prestación de servicios.
		41203		GASTOS DE FISCALIZACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS FEDERALES Asignaciones destinadas para seguimiento y fiscalización de los recursos federales aplicados a obras y/o acciones en el Estado.
		41204		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES LEGISLATIVAS
	413			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
		41301		SERVICIOS PERSONALES AL PODER JUDICIAL Asignaciones destinadas al Poder Judicial para cubrir los gastos de remuneraciones por servicios personales.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		41302		GASTOS DE OPERACIÓN AL PODER JUDICIAL Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de bienes y servicios y otros gastos, que el Poder Judicial efectúa en la realización de sus actividades.
		41303		INVERSION PUBLICA PODER JUDICIAL
		41304		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES JUDICIALES
	414			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS Asignaciones presupuestarias destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
		41401		SERVICIOS PERSONALES DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS
		41402		GASTOS DE OPERACIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS
		41403		GASTOS DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
		41404		GASTO DE OPERACION DEL INSTITUTO SONORENSE DE TRASPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
		41405		SERVICIOS PERSONALES DEL INSTITUTO SONORENSE DE TRASPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
		41406		INVERSIÓN PÚBLICA DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS
		41407		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES AUTÓNOMAS Son recursos para cubrir contingencias e imprevistos en el cumplimiento de obligaciones y funciones de gobierno, cuya naturaleza económica específica solo se puede conocer por la ocurrencia efectiva de las eventualidades, de acuerdo con lo cual los recursos se reasignaran a las instancias que deban ejecutarlos.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
	415			TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.
		41501		TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES Asignaciones que otorga el gobierno estatal a las entidades de la Administración Pública, a efecto de que se destinen para cubrir los gastos de servicios personales asociados con las actividades de las mismas instituciones.
		41502		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN Asignaciones que otorga el gobierno estatal a los poderes y entidades de la Administración Pública, a efecto de que se destinen para cubrir los gastos de operación asociados con las actividades de las mismas instituciones.
		41503		APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES Asignaciones destinadas a cubrir la aplicación del gasto de los recursos propios obtenidos por los organismos e instituciones de la Administración Pública, como contraprestación por los servicios proporcionados a la población.
		41504		PREVISION PARA INCREMENTO SALARIAL Asignaciones destinadas a cubrir los montos correspondientes a los incrementos de sueldos de las entidades de la Administración Pública.
		41505		TRANSFERENCIA PARA CUBRIR DEFICIT DE OPERACION Y GASTOS DE ADMINISTRACION ASOCIADOS AL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
	416			TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.
	41601			TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.
	417			TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.
	41701			TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.
	418			TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.
		41801		TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.
	419			TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS FINANCIEROS Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.
		41901		TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS FINANCIEROS Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.
	4200			TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO Asignaciones destinadas, en su caso, a entes públicos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
	421			TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS Asignaciones a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.
	42101			TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS Asignaciones a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.
	422			TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.
	42201			TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.

423 TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS

Asignaciones internas que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras de control presupuestario indirecto, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.

42301 TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS

Asignaciones internas que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras de control presupuestario indirecto, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.

424 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de los estados, municipios y Distrito Federal, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones y que no corresponden a conceptos incluidos en el Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones.

42401 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de los estados, municipios y Distrito Federal, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones y que no corresponden a conceptos incluidos en el Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones.
	425			TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, que se otorgan a fideicomisos de entidades federativas y municipios para que ejecuten acciones que se les han encomendado.
		42501		TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, que se otorgan a fideicomisos de entidades federativas y municipios para que ejecuten acciones que se les han encomendado.
	4300			SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.
	431			SUBSIDIOS A LA PRODUCCION Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes y servicios.
		43101		SUBSIDIOS A LA PRODUCCION Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes y servicios, así como la prestación de servicios básicos estratégicos en los sectores económicos, a fin de apoyar su generación, sin alterar su precio de mercado.
		43102		SUBSIDIOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		432		SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCION Asignaciones destinadas a las empresas para promover la comercialización y distribución de los bienes y servicios básicos, que realizan los sectores económicos, buscando que no impacten en el precio de los mismos.
		43201		SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCION Asignaciones destinadas a las empresas para promover la comercialización y distribución de los bienes y servicios básicos, que realizan los sectores económicos, buscando que no impacten en el precio de los mismos.
		433		SUBSIDIO A LA INVERSION Asignaciones destinadas a las empresas para mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades económicas estratégicas.
		43301		SUBSIDIOS A LA INVERSION Asignaciones destinadas a las empresas para mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades económicas estratégicas.
		434		SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS Asignaciones destinadas al otorgamiento de subsidios a la población a través de la prestación de servicios públicos en materia de salud, educación, laboral, entre otros.
		43401		SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS Asignaciones destinadas al otorgamiento de subsidios a la población a través de la prestación de servicios públicos en materia de salud, educación, laboral, entre otros.
		435		SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERES Asignaciones destinadas a las instituciones financieras para cubrir los diferenciales generados en las operaciones financieras realizadas para el desarrollo y fomento de actividades prioritarias; mediante la aplicación de tasas preferenciales en los créditos otorgados, cuando el fondeo se realiza a tasas de mercado.
		43501		SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERES

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir los diferenciales generados en las operaciones financieras realizadas para el desarrollo y fomento de actividades prioritarias; mediante la aplicación de tasas fijas en los créditos otorgados, cuando el fondeo se realiza a tasas de mercado.
	436		SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	Asignaciones destinadas a otorgar subsidios a través de sociedades hipotecarias, fondos y fideicomisos, para la construcción y adquisición de vivienda, preferentemente a tasas de interés social.
		43601	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	Asignaciones destinadas a otorgar subsidios a través de sociedades hipotecarias, fondos y fideicomisos, para la construcción y adquisición de vivienda, preferentemente de interés social.
	437		SUBVENCIONES AL CONSUMO	Asignaciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.
		43701	SUBVENCIONES AL CONSUMO	Asignaciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.
		43702	SUBSIDIO VEHICULAR	
	438		SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	Asignaciones destinadas a favor de entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en su fortalecimiento financiero y, en caso de desastres naturales o por contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a los convenios suscritos.
		43801	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a favor de entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en su fortalecimiento financiero y, en caso de desastres naturales o por contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a los convenios suscritos.
	439			OTROS SUBSIDIOS Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas anteriores de este concepto.
		43901		SUBSIDIOS PARA CAPACITACION Y BECAS Asignaciones destinadas al sostenimiento o ayuda de estudiantes y personas que realicen estudios e investigaciones en planteles e instituciones educativas y de investigación del país o del extranjero, así como programas de capacitación para el empleo. Incluye los gastos de capacitación a productores, así como los asociados a programas de capacitación financiados por organismos internacionales.
		43902		SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS Y ESTATALES Asignaciones previstas en el presupuesto de las dependencias y entidades destinadas a apoyar fideicomisos que constituyan las entidades federativas o las personas privadas.
		43903		APORTACIONES PARA CUBRIR CONVENIOS CON ORGANIZACIONES SINDICALES Asignaciones destinadas para cubrir compromisos contraídos por el Estado con Organizaciones Sindicales.
		43904		SUBSIDIO PARA EL PROGRAMA UNIFORMES ESCOLARES Asignaciones destinadas para la entrega de Uniformes escolares a los Estudiantes de Educación Básica del Estado.
	4400			AYUDAS SOCIALES Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
	441			AYUDAS SOCIALES A PERSONAS Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.
		44101		AYUDAS SOCIALES A PERSONAS Asignaciones destinadas para ayudas extraordinarias de toda índole a personas de escasos recursos, representantes indígenas, reclusos y a personas económicamente marginadas. Con cargo a esta partida se podrán cubrir ayudas para la salud, educación, transporte, funerarias, alimentación, en caso de viudez, orfandad, maternidad, matrimonio, etc.
		44102		TRANSFERENCIAS PARA APOYOS EN PROGRAMAS SOCIALES Asignaciones destinadas a cubrir los subsidios para los apoyos otorgados a los adultos mayores y madres jefas de familia, para el pago de los servicios básicos, alimentación, vestido, medicamentos y otros.
		44103		APORTACIONES PARA CUBRIR CONVENIOS CON ORGANIZACIONES SINDICALES Agrupa los recursos que le confieren cobertura a los diversos aspectos económicos y sociales que el Gobierno del Estado acuerda con organizaciones sindicales reconocidas, en las negociaciones de sus contratos colectivos de trabajo, donde el Estado funge como patrón de los trabajadores sindicalmente organizados.
		44104		GASTOS PARA PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVOS CONTRA LAS ADICCIONES Y EL DELITO Asignaciones destinadas a cubrir las acciones y estrategias para la prevención de las adicciones, la violencia y la delincuencia.
		44105		GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de traslado de enfermos, extranjeros, reos, heridos y cadáveres, así como gastos de repatriación de mexicanos radicados en el extranjero. Incluye los pasajes de alumnos de escuelas federales en prácticas, exploraciones y excursiones con fines de estudio o de carácter científico, así como los diversos gastos, tales como: traslado, hospedaje, alimentación y otros gastos para apoyar a los becarios, investigadores o expositores que participen en ponencias, seminarios internacionales, congresos o cursos de capacitación. Excluye el pago de honorarios previstos en la partida 33401 SERVICIOS DE CAPACITACION, y los gastos de traslado de los servidores públicos de las dependencias y entidades, previsto en el concepto 3800 SERVICIOS OFICIALES.
		44106		PREMIOS, RECOMPENSAS, PENSIONES DE GRACIAS Y PENSION RECREATIVA ESTUDIANTIL Asignaciones destinadas al otorgamiento de premios y recompensas civiles por certámenes que organicen o patrocinen las dependencias y entidades, pensiones civiles o de gracia que se otorgan a personas por sus méritos o aportaciones.
		44107		PREMIOS, ESTIMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS Asignaciones destinadas al otorgamiento de estímulos, premios, recompensas, becas y seguros que se otorgan a deportistas y entrenadores por sus méritos o aportaciones. Incluye los apoyos relacionados con alimentación, hospedaje, transportación e inscripciones a eventos deportivos, premio nacional del deporte y campeonatos mundiales, entre otros.
		44108		AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES Asignaciones destinadas a otorgar ayudas en dinero o en especie a los trabajadores al servicio del Gobierno y de los municipios con la finalidad de promover el desarrollo de las actividades de carácter social, cultural y educativo, tales como: conciertos, festivales, etc.
		44109		ATENCION MEDICA

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Refiere a los servicios de consulta, análisis y hospitalización, y demás, que el Estado proporciona a la población que carece de los servicios formales de seguridad social, otorgados por conducto de instituciones como Desarrollo Integral de la Familia DIF-Sonora, Hospital de la Mujer, Hospital General del Estado, entre otros,
		44110		ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
		44111		SERVICIOS GENERALES
		44112		ALIMENTACION
		44113		VESTIDO
		44115		TRANSPORTE
		44116		EDUCACION
		44117		ATENCION MEDICA
		44118		ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES
		44119		APOYOS A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS FEDERALES
				Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que por concepto de apoyos se otorgan a personas físicas que , en su carácter de voluntarios, sin ser servidores públicos, ni estar sujetas a una relación laboral subordinada, coadyuvan de manera temporal y con actividades específicas determinadas en programas de carácter federal, tales como: evaluaciones, encuestas, sondeos, entre otros.
				Quedan excluidos:
				Honorarios, asesorías, consultorías y demás erogaciones por servicios profesionales, prestaciones laborales de servidores públicos o del otorgamiento de subsidios.
442				BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION
				Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		44201		BECAS EDUCATIVAS Asignaciones destinadas como ayuda a estudiantes de los distintos niveles educativos que otorga el Ejecutivo del Estado
		44202		BECAS OTORGADAS POR LA SEC Asignaciones que como ayuda son destinadas al sostenimiento de personas dedicadas a determinados estudios en planteles educativos nacionales, estatales o extranjeros.
		44203		BECAS DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR Asignaciones destinadas como ayuda a estudiantes que realizan sus estudios en los planteles educativos estatales, nacionales y extranjeros de educación media superior y superior.
		44204		FOMENTO DEPORTIVO Asignaciones destinadas al otorgamiento de ayudas para la adquisición de materiales para estimular el deporte, así como equipos y trofeos cuyo uso no sea en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública. PUEDEN CARGARSE A ESTA PARTIDA: Aparatos para gimnasio Barras Colchones para gimnasio Equipo de buceo Mesas de ping pong Mancuernas Pesas Patrocinio de equipos
		44205		BIENES MUEBLES E INMUEBLES Comprende los recursos de capital por compra que realizan los Poderes y Organismos Autónomos, así como las Entidades adscritas a las Dependencias del Poder Ejecutivo; de Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo educacional y recreativo, de equipo e instrumental médico y de laboratorio, vehículos y equipo de transporte, equipo de defensa y seguridad; maquinaria, otros equipos y herramientas, activos biológicos y bienes inmuebles como terrenos, viviendas, edificios no residenciales y otros bienes inmuebles.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		44206	INVERSION	
	443		AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.
		44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.
	444		AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye las erogaciones corrientes de los Investigadores.
		44401	AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES	
		44402	APOYOS A LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA DE INSTITUCIONES ACADEMICAS Y SECTOR PUBLICO	Asignaciones destinadas a apoyar la capacidad científica y tecnológica en todas las áreas del conocimiento en universidades e instituciones de educación superior, centros públicos de investigación y en general en instituciones del sector público federal y estatal, así como, para apoyar las acciones relacionadas con la generación, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico; y el fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica, en términos de la Ley de Ciencia y Tecnología.
		44403	APOYOS A LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA EN INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	Asignaciones destinadas a apoyar la capacidad científica y tecnológica en todas las áreas del conocimiento en instituciones del sector social y privado, personas físicas y morales, así mismo, para apoyar las acciones relacionadas con la generación, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico; y el fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica, en términos de la Ley de Ciencia y Tecnología.
	445		AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.
		44501		AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.
		44502		APORTACIONES PARA CUBRIR CONVENIOS CON ORGANIZACIONES SINDICALES
	446			AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.
		44601		AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.
	447			AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a los partidos políticos.
		44701		AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a los partidos políticos.
	448			AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS Asignaciones destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.
		44801		AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de adquisición de los materiales, suministros y mercancías diversas que las dependencias y entidades requieran para su distribución a la población en casos de desastres naturales o apoyos temporales por emergencias, entre otros, derivado del cumplimiento de su función pública.
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES			Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.
451	PENSIONES			Asignaciones para el pago a pensionistas o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.
45101	PENSIONES			Asignaciones para el pago a pensionistas o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.
452	JUBILACIONES			Asignaciones para el pago a jubilados, que cubre el Gobierno Estatal y Municipal o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.
45201	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES			Asignaciones destinadas a cubrir los pagos a pensionistas y jubilados, de las dependencias y entidades, que cubren los Institutos de Seguridad Social, conforme al régimen de seguridad social establecido por disposición legal correspondiente.
45202	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRACTUALES			

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir los pagos a pensionistas y jubilados de las entidades, conforme a las condiciones generales de trabajo previstas en los contratos colectivos, distintos a los previstos en régimen de ley.
		45203		TRANSFERENCIAS PARA EL PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES Asignaciones destinadas al pago de pensiones y jubilaciones que cubren los Institutos de Seguridad Social.
	459			OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que no estén consideradas en las partidas anteriores de este concepto como son: el pago de sumas aseguradas y prestaciones económicas no consideradas en los conceptos anteriores.
		45901		PAGO DE SUMAS ASEGURADAS Asignaciones destinadas a complementar la integración del monto constitutivo para la adquisición de las rentas vitalicias y de los seguros de sobrevivencia que establecen las disposiciones generales en materia de seguridad social.
		45902		PRESTACIONES ECONOMICAS DISTINTAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES Asignaciones destinadas a cubrir a la población derechohabiente de los institutos de seguridad social las prestaciones que establecen sus propias Leyes, tales como: pago de incapacidades por enfermedad general, por maternidad y por riesgos de trabajo, ayudas de matrimonio y de funeral, así como pago de indemnizaciones.
		45903		SERVICIO MEDICO DE PENSIONADOS Y JUBILADOS Presupuesta los recursos para los servicios que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales a los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTESON), se encuentra obligado a proporcionar a los trabajadores del Estado en activo, sus familias, así como extrabajadores, ello con alcance que el Instituto acuerde con organizaciones sindicales representativas de los derechos laborales de los trabajadores al servicio del Estado.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS		Asignaciones que se otorgan a fideicomisos, mandatos y otros análogos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
	461	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO		Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Ejecutivo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
	46101	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO		Asignaciones que las dependencias con cargo a su presupuesto o las entidades afectan al patrimonio de un fideicomiso público o acto jurídico análogo.
	46102	TRANSFERENCIA A MANDATOS PUBLICOS		Asignaciones que las dependencias y entidades otorgan a los mandatarios, para que por cuenta de aquéllas ejecuten las acciones que les encomienden o acto jurídico análogo.
	462	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO		Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Legislativo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
	46201	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO		Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Legislativo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
	463	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL		Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a Fideicomisos del Poder Judicial no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
	46301	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL		

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a Fideicomisos del Poder Judicial no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
464				TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos no empresariales y no financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado.
		46401		TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos no empresariales y no financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado.
465				TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.
		46501		FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL
		46502		FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL
466				TRANSFERENCIA A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.
		46601		TRANSFERENCIA A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.
	4700			TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable, solidario, distintas a las consideraciones en el capítulo 1000 “Servicios Personales” o en el Concepto 4500 “Pensiones y Jubilaciones”.
		471		TRANSFERENCIAS POR OBLIGACION DE LEY Asignaciones destinadas a cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las consideradas en el capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES.
		47101		TRANSFERENCIAS PARA CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones de seguridad social en términos de las leyes correspondientes.
		47102		TRANSFERENCIAS PARA CUOTAS Y APORTACIONES A LOS SEGUROS DE RETIRO, CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ Asignaciones destinadas a cubrir dichos conceptos.
	4800			DONATIVOS Asignaciones que los entes públicos destinan por causa de utilidad social para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
	481			DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Asignaciones destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones tales como: escuelas, institutos, universidades, centros de investigación, hospitales, museos, fundaciones, entre otros.
	48101			DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Asignaciones destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones tales como: escuelas, institutos, universidades, centros de investigación, hospitales, museos, fundaciones, entre otros.
	482			DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Asignaciones que los entes públicos otorgan, en términos del Presupuesto de Egresos y a las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.
	48201			DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS Asignaciones que los entes públicos otorgan, en términos del Presupuesto de Egresos y a las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.
	483			DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos privados, que desarrollen sus actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.
	48301			DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos privados, que desarrollen sus actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.
	484			DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES Asignaciones que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.
		48401		DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES Asignaciones que las dependencias y entidades otorgan como donativos o donaciones de la Federación en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.
	485			DONATIVOS INTERNACIONALES Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.
		48501		DONATIVOS INTERNACIONALES Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
		Asignaciones que se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales. Derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.		
	491	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS		
		Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.		
		49101	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS	
	492	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES		
		Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.		
		49201	APORTACIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	
			Asignaciones destinadas a instituciones y organismos internacionales, derivadas de Acuerdos, Convenios o Tratados celebrados por el Gobierno Estatal.	
		49202	OTRAS APORTACIONES INTERNACIONALES	
			Asignaciones destinadas a instituciones y organismos internacionales derivadas de obligaciones asumidas por el Gobierno Estatal.	
	493	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO		
		Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.		
		49301	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
	Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.			

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		
		Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.		
	511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		
		Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.		
		51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	
			Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes muebles que para el desempeño de sus funciones requieran las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, comprende bienes tales como: escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, entre otros.	
	512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA		
		Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.		
		51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	
			Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.	
	513	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS		
		Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de manera permanente de bienes artísticos y culturales como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.		

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
			51301	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de objetos artísticos y culturales, tales como: pinturas, esculturas, cuadros, colecciones diversas, ediciones históricas, equipos musicales para bandas y orquestas, y en general todos los bienes que constituyen acervo patrimonial, artístico y cultural.
	514			OBJETOS DE VALOR Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.
			51401	OBJETOS DE VALOR Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.
	515			EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.
			51501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, tales como: computadoras, perforadoras, lectoras, terminales de teleproceso, pantallas catódicas, procesadores, minicomputadoras, tableros de control, entre otros.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
	519			OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.
		51901		OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás en instalaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de aire acondicionado, calentadores, refrigeradores, estufas, fotocopadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, dictáfonos, microfilmadoras, entre otros.
		51902		MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo necesario para el funcionamiento de escuelas, laboratorios y talleres.
		51903		ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES DE BIENES MUEBLES Asignaciones destinadas a cubrir los gastos originados por la adjudicación, expropiación e indemnización de este tipo de bienes, cuando las necesidades propias de las dependencias y entidades, o del país lo ameriten, en los términos de las disposiciones generales aplicables.
	5200			MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		521		EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.
			52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.
		522		APARATOS DEPORTIVOS Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.
			52201	APARATOS DEPORTIVOS Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.
		523		CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.
			52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.
		529		OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.
			52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.
	531	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhala-terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.
	53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de la ciencia médica y de investigación científica, tales como: sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, rayos X, máquinas esterilizadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica.
	532	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.
	53201	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos utilizados en ciencia médica, tales como: estetoscopios, máscaras de oxígeno, bisturíes, tijeras, pinzas, separadores y en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para intervenciones quirúrgicas, dental, oftalmológicas, entre otros.
	5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

541 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE

Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo , revolvedores y tractocamiones, entre otros.

54101 AUTOMOVILES Y CAMIONES

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de vehículos y equipo terrestre, motorizados y no motorizados, para el transporte de personas y carga, tales como: automóviles, autobuses, camionetas, tractocamiones, tractores y carros de pasajeros del sistema de transporte colectivo, entre otros.

54102 VEHICULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

542 CARROCERIAS Y REMOLQUES

Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.

54201 CARROCERIAS Y REMOLQUES

Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.

543 EQUIPO AEROESPACIAL

Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		54301		EQUIPO AEROESPACIAL Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición.
	544			EQUIPO FERROVIARIO Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea.
		54401		EQUIPO FERROVIARIO Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea.
	545			EMBARCACIONES Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, tales como: dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido.
		54501		EMBARCACIONES Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, tales como: dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		549		OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.
			54901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.
	5500			EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.
		551		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y maquinaria para las funciones de defensa y seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, tales como: tanques, lanzacohetes, cañones, fusiles, pistolas, metralletas, morteros, lanza llamas, espadas, bayonetas, cargadores, cureñas, entre otros.
			55101	MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo propios para las funciones de defensa y seguridad pública. Comprende bienes tales como: tanques, lanzacohetes, cañones, fusiles, pistolas, metralletas, morteros, lanza llamas, espadas, bayonetas, cargadores, cureñas, entre otros.
			55102	EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia o confidencialidad extrema, en cumplimiento de las funciones y actividades oficiales. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida las adquisiciones de bienes de inversión previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este Clasificador; incluidos los bienes muebles y equipo destinados a las actividades de seguridad pública y nacional, distintos de los bienes requeridos para atender las actividades especiales señaladas en esta partida.

5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

561 MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espolveadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.

56101 MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo utilizado en las actividades agropecuarias, tales como: Tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, bombas de riego, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, rotuladoras, entre otros.

562 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.
		56201		MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo industrial que requieran las Dependencias y Entidades de la Administración Pública en el desempeño de sus funciones, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales de cualquier tipo, despulpadoras, cepilladoras, fresadoras, encuadernadoras, ensambladoras, etc.
	563			MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto-conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.
		56301		MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo utilizado en la construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores, orugas, motoconformadoras, escrepas, aplanadoras, excavadoras, grúas, carretillas, entre otros.
	564			SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.
		56401		SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	

Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.

565 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de télex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.

56501 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION

Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, tales como: microondas, transmisores, receptores, equipos de telex, fax, de radar, de videotape, amplificadores, equipos telefónicos y telegráficos, entre otros.

566 EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, motogeneradoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.

56601 EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, tales como: generadores de energía, plantas, motogeneradores de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, módulos probadores, tableros de transferencias, cargador de batería, etc., excluye las partidas 51501 BIENES INFORMATICOS y la 56501 EQUIPOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION.
567				HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos.
				56701 HERRAMIENTAS Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas y neumáticas, máquinas-herramientas, tales como: pulidoras, lijadoras, sierras, taladros y martillos eléctricos, entre otros.
				56702 REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios mayores de uso diverso, distintas a las consideradas en las partidas 29101 y 29201; tales como: discos agrícolas, escrementos, cuchillas adaptables a maquinaria, entre otros.
569				OTROS EQUIPOS Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.
				56901 BIENES MUEBLES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por las dependencias y entidades con arrendamiento financiero o bajo la modalidad de arrendamiento financiero especial, (BLT o BOT), entre otras figuras análogas.
		56902		OTROS BIENES MUEBLES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por las dependencias y entidades no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como equipo contra incendio y maquinaria para protección al medio ambiente, entre otros.
5700	ACTIVOS BIOLOGICOS			Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.
		571	BOVINOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.
		57101	BOVINOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de bovinos, con fines de reproducción o fomento.
		572	PORCINOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.
		57201	PORCINOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.
		573	AVES	

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emús y otras.
		57301	AVES	Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emús y otras.
	574		OVINOS Y CAPRINOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.
		57401	OVINOS Y CAPRINOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.
	575		PECES Y ACUICULTURA	Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.
		57501	PECES Y ACUICULTURA	Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.
	576		EQUINOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros y otros. Excluye servicio de pensión para equinos.
		57601	EQUINOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos como animales para trabajo.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
	577		ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.
		57701	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores como animales para custodia y vigilancia.
	578		ARBOLES Y PLANTAS	Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.
		57801	ARBOLES Y PLANTAS	Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.
	579		OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.
		57901	OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.
	5800		BIENES INMUEBLES	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, incluye las asignaciones destinadas a los Proyectos de Prestación de Servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.
	581		TERRENOS	

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de los entes públicos.
		58101	TERRENOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de terrenos y predios para la construcción de inmuebles, para reservas territoriales urbana, para la construcción de canchas y parques deportivos y otros usos que el gobierno considere convenientes.
	582		VIVIENDAS	Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por los entes públicos para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.
		58201	VIVIENDAS	Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por los entes públicos para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.
	583		EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren los entes públicos para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.
		58301	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, casas y locales que para desarrollar sus actividades requieran las Dependencias y Entidades de la Administración Pública.
	589		OTROS BIENES INMUEBLES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por los entes públicos no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.
		58901	OTROS BIENES INMUEBLES	

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por los entes públicos no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo
5900	ACTIVOS INTANGIBLES			Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como por ejemplo: software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias.
	591	SOFTWARE		Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.
		59101	SOFTWARE	Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.
	592	PATENTES		Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivos producidos en forma artificial, entre otros.
		59201	PATENTES	Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivos producidos en forma artificial, entre otros.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
	593		MARCAS	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de los entes públicos.
		59301	MARCAS	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de los entes públicos.
	594		DERECHOS	Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.
		59401	DERECHOS	Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.
	595		CONCESIONES	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.
		59501	CONCESIONES	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.
	596		FRANQUICIAS	Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica).

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		59601		FRANQUICIAS Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica).
	597			LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.
		59701		LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.
	598			LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.
		59801		LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.
	599			OTROS ACTIVOS INTANGIBLES Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.
		59901		OTROS ACTIVOS INTANGIBLES Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.
6000	INVERSIÓN PÚBLICA Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.			
	6100			OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	

Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

611 EDIFICACION HABITACIONAL

Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

61101	REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO
61102	CONSTRUCCION Y AMPLIACIÓN
61103	PIE DE CASA
61104	PISO FIRME
61105	TECHO DIGNO
61106	PASO A PASO MI CASA
61107	LOTE DE MATERIAL
61108	LOTES Y SERVICIOS
61109	LETRINIZACION
61110	SUBSIDIOS
61111	FONDEN
61112	ESTUDIOS Y PROYECTOS
61113	EMPLEO TEMPORAL
61114	INDIRECTOS PARA OBRA EN EDIFICACIONES HABITACIONALES
61115	EJECUCION DE OBRA
61116	FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO

612 EDIFICACION NO HABITACIONAL

Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

61201	CONSTRUCCION
61202	AMPLIACION
61203	REMODELACION Y REHABILITACION
61204	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
			61205	EQUIPAMIENTO
			61206	FONDEN
			61207	ESTUDIOS Y PROYECTOS
			61208	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE FOMENTO Y PROMOCION INDUSTRIAL Y DE TECNOLOGIA
			61209	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE FOMENTO Y PROMOCION COMERCIAL Y TURISTICA
			61210	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SALUD
			61211	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION
			61212	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION INICIAL Y ESPECIAL
			61213	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION PREESCOLAR
			61214	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION PRIMARIA
			61215	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION SECUNDARIA
			61216	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
			61217	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION SUPERIOR
			61218	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES
			61219	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE RECINTOS Y EDIFICIOS PUBLICOS
			61220	EMPLEO TEMPORAL
			61221	3 X 1 PARA MIGRANTES
			61222	INDIRECTOS PARA OBRAS DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL
			61223	SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD
			61224	FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO
			61225	EJECUCION DE OBRA
	613			CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION
				Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		61301		REHABILITACION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE
		61302		AMPLIACION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE
		61303		CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE
		61304		ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE
		61305		FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS OPERADORES DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE
		61306		REHABILITACION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA USO AGRICOLA
		61307		AMPLIACION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA USO AGRICOLA
		61308		CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA USO AGRICOLA
		61309		ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE
		61310		APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE OPERACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO
		61311		INFRAESTRUCTURA PARA GENERACION Y TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA
		61312		INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA (ACUEDUCTOS Y PRESAS)
		61313		INDIRECTOS PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES
		61314		EJECUCION DE OBRA
		61315		FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO
	614			DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION
				Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
		61401		CONSTRUCCION
		61402		AMPLIACION
		61403		REMODELACION Y REHABILITACION

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
			61404	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
			61405	FONDEN
			61406	ESTUDIOS Y PROYECTOS
			61407	OBRAS DE CABEZA
			61408	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE AGUA POTABLE
			61409	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE ALCANTARILLADO
			61410	ELECTRIFICACIÓN URBANA
			61411	ELECTRIFICACION RURAL
			61412	ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL
			61413	APAZU (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS)
			61414	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA
			61415	INFRAESTRUCTURA BASICA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL
			61416	CECOP
			61417	EMPLEO TEMPORAL
			61418	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CALLES
			61419	PLAZAS CIVICAS Y JARDINES
			61420	VIALIDADES URBANAS
			61421	EQUIPAMIENTO URBANO
			61422	PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS
			61423	TRANSPORTE URBANO E INTER-URBANO
			61424	INDIRECTOS PARA OBRAS EN DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
			61425	SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD
			61426	FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO
			61427	EJECUCION DE OBRA
	615			CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION
				Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.
			61501	RECONSTRUCCIÓN
			61502	MODERNIZACION Y AMPLIACION
			61503	CONSTRUCCION
			61504	CONSERVACION
			61505	ESTUDIOS Y PROYECTOS

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		61506	FONDEN	
		61507	TRANSPORTE	
		61508	CAMINOS RURALES	
		61509	CARRETERAS ALIMENTADORAS	
		61510	AEROPUERTOS INFRAESTRUCTURA	
		61511	AEROPISTAS	
		61512	PUENTES Y PASOS A DESNIVEL	
		61513	INDIRECTOS PARA OBRA EN CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	
		61514	EJECUCION DE OBRA	
		61515	FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO	
	616	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA		
		Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.		
		61601	RECONSTRUCCION	
		61602	AMPLIACION	
		61603	CONSTRUCCION	
		61604	ESTUDIOS Y PROYECTOS	
		61605	CONSTRUCCION DE PRESAS	
		61606	OBRAS MARITIMAS	
		61607	OBRAS FLUVIALES	
		61608	INDIRECTOS PARA OBRAS EN OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA.	
		61609	SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD	
		61610	FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO	
	617	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES		
		Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.		
		61701	INSTALACIONES ELECTRICAS	
		61702	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	
		61703	INSTALACIONES DE GAS	

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
			61704	INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCION
			61705	INSTALACIONES ELECTROMECANICAS
			61706	OTRAS INSTALACIONES
			61707	ESTUDIOS Y PROYECTOS
			61708	INDIRECTOS PARA OBRAS EN INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES.
			61709	SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD
			61710	FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO
	619			TRABAJO DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS
				Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización Incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.
			61901	TRABAJO DE ACABADOS EN EDIFICACIONES EN GENERAL
			61902	DEMOLICIONES
			61903	PREPARACION DE TERRENOS PARA CONSTRUCCION
			61904	ESTUDIOS Y PROYECTOS
			61905	INDIRECTOS PARA OBRA EN TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS
			61906	EJECUCION DE OBRA
			61907	FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO
	6200			OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS
				Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. Incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.
	621			EDIFICACION HABITACIONAL
				Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		62101	REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO	
		62102	CONSTRUCCION Y AMPLIACIÓN	
		62103	LOTES Y SERVICIOS	
		62104	ESTUDIOS Y PROYECTOS	
		62105	FONDEN	
		62106	INDIRECTOS PARA OBRA EN EDIFICACIÓN HABITACIONAL	
		62107	SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD	
		62108	FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO	
	622	EDIFICACION NO HABITACIONAL		
		Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.		
		62201	CONSTRUCCION	
		62202	AMPLIACION	
		62203	REMODELACION Y REHABILITACION	
		62204	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	
		62205	EQUIPAMIENTO	
		62206	FONDEN	
		62207	ESTUDIOS Y PROYECTOS	
		62208	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE FOMENTO Y PROMOCION INDUSTRIAL DE TECNOLOGIA	
		62209	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE FOMENTO Y PROMOCION COMERCIAL Y TURISTICA	
		62210	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SALUD	
		62211	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	
		62212	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION INICIAL Y ESPECIAL	
		62213	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION PREESCOLAR	
		62214	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION PRIMARIA	

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
			62215	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION SECUNDARIA
			62216	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
			62217	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION SUPERIOR
			62218	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE EDUCACION PARA PROGRAMAS ESPECIALES
			62219	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE RECINTOS Y EDIFICIOS PUBLICOS
			62220	INDIRECTOS PARA OBRA EN EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL
			62221	SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD
			62222	FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO
			62223	EJECUCION DE OBRA
	623			CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.
			62301	REHABILITACION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE
			62302	AMPLIACION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE
			62303	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE
			62304	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE
			62305	FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS OPERADORES DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE
			62306	REHABILITACION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA USO AGRICOLA
			62307	AMPLIACION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA USO AGRICOLA
			62308	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA USO AGRICOLA
			62309	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA USO AGRICOLA
			62310	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE OPERACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
			62311	INFRAESTRUCTURA PARA GENERACION Y TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA
			62312	INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA (ACUEDUCTOS Y PRESAS)
			61313	INDIRECTOS PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD, Y TELECOMUNICACIONES
			62314	SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD
			62315	FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO
	624			DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION
				Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
			62401	CONSTRUCCION
			62402	AMPLIACION
			62403	REMODELACION Y REHABILITACION
			62404	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
			62405	FONDEN
			62406	ESTUDIOS Y PROYECTOS
			62407	OBRAS DE CABEZA
			62408	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE AGUA POTABLE
			62409	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE ALCANTARILLADO
			62410	ELECTRIFICACIÓN URBANA
			62411	ELECTRIFICACION RURAL
			62412	ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL
			62413	APAZU (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS)
			62414	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA
			62415	INFRAESTRUCTURA BASICA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL
			62416	CECOP
			62417	PLAZAS CIVICAS Y JARDINES
			62418	TRANSPORTE URBANO E INTER-URBANO
			62419	INDIRECTOS PARA OBRA DE DIVISIÓ DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
			62420	EJECUCION DE OBRA
			62421	FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO
	625			CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION
				Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
			62501	RECONSTRUCCIÓN
			62502	MODERNIZACION Y AMPLIACION
			62503	CONSTRUCCION
			62504	CONSERVACION
			62505	ESTUDIOS Y PROYECTOS
			62506	FONDEN
			62507	TRANSPORTE
			62508	CAMINOS RURALES
			62509	CARRETERAS ALIMENTADORAS
			62510	AEROPUERTOS INFRAESTRUCTURA
			62511	AEROPISTAS
			62512	INDIRECTOS PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
			62513	SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD
			62514	FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO
	626			OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
				Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.
			62601	RECONSTRUCCION
			62602	AMPLIACION
			62603	CONSTRUCCION
			62604	ESTUDIOS Y PROYECTOS
			62605	CONSTRUCCION DE PRESAS
			62606	OBRAS MARITIMAS
			62607	OBRAS FLUVIALES

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
			62608	INDIRECTOS PARA OBRAS DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
			62609	SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD
			62610	FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO
	627			INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
				Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.
			62701	INSTALACIONES ELECTRICAS
			62702	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
			62703	INSTALACIONES DE GAS
			62704	INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCION
			62705	INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS
			62706	OTRAS INSTALACIONES
			62707	ESTUDIOS Y PROYECTOS
			62708	INDIRECTOS PARA OBRAS DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
			62709	EJECUCION DE OBRA
			62710	FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO
	629			TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS
				Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.
			62901	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES EN GENERAL
			62902	DEMOLICIONES
			62903	PREPARACION DE TERRENOS PARA CONSTRUCCION

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
			62904	ESTUDIOS Y PROYECTOS
			62905	INDIRECTOS PARA OBRAS EN TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS
			62906	SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD
			62907	FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO			
	Erogaciones realizadas por los entes públicos con la finalidad de ejecutar proyectos de desarrollo productivo, económico y social y otros. Incluye el costo de la preparación de proyectos.			
	631	ESTUDIOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO		
		Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares, hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.		
		63101	ESTUDIOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO	

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
			63102	ESTUDIOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO
	632			EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO Asignaciones destinadas a la Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo PPS, denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.
			63201	EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO
			63202	PROMOCION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO
			63203	PROYECTOS PRODUCTIVOS

7000

INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones a capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de las obligaciones del Gobierno.

7100

INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Asignaciones destinadas al otorgamiento de créditos en forma directa o mediante fondos y fideicomisos a favor de los sectores social y privado, o de los municipios, para el financiamiento de acciones para el impulso de actividades productivas de acuerdo con las políticas, normas y disposiciones aplicables.

711

CREDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.

71101

CREDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.
	712			CREDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos a municipios, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.
		71201		CREDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos a municipios, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.
	7200			ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL Asignaciones para aportar capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital a entidades paraestatales y empresas privadas; así como a organismos nacionales e internacionales.
	721			ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos descentralizados, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales no empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.
		72101		ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos descentralizados, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales no empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

722 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en empresas públicas no financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

72201 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en empresas públicas no financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

723 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en instituciones financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las instituciones paraestatales públicas financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.
		72301		ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en instituciones financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las instituciones paraestatales públicas financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.
	724			ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector privado, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.
		72401		ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector privado, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.
	725			ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLITICA ECONOMICA Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos internacionales. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de los organismos internacionales, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.
		72501		ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos internacionales. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de los organismos internacionales, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.
	726			ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector externo, diferente de organismos internacionales, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para quien los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector externo, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.
		72601		ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector externo, diferente de organismos internacionales, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para quien los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector externo, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.
	727			ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PUBLICO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector público, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.
		72701		ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector público, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.
	728			ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.
		72801		ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector privado, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
	729			ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector externo, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.
		72901		ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector externo, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.
	7300			COMPRA DE TITULOS Y VALORES Asignaciones destinadas a financiar la adquisición de títulos y valores representativos de deuda. Excluye los depósitos temporales efectuados en el mercado de valores o de capitales por la intermediación de Instituciones financieras.
		731		BONOS Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de títulos o bonos emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, con fines de administración de la liquidez.
			73101	BONOS Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de títulos o bonos emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, con fines de administración de la liquidez.
	732			VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de política económica.
		73201		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de política económica.
	733			VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de administración de la liquidez.
		73301		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de administración de la liquidez.
	734			OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.
		73401		OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.
	735			OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.
		73501		OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.
	739			OTROS VALORES Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de cualquier otro tipo de valores crediticios no comprendidos en las partidas precedentes de este concepto, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.
		73901		OTROS VALORES

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de cualquier otro tipo de valores crediticios no comprendidos en las partidas precedentes de este concepto, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.
	7400			CONCESION DE PRESTAMOS Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entes públicos y al sector privado.
		741		CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.
			74101	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.
		742		CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.
			74201	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONÓMICA Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.
		743		CONCESION DE PRESTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		74301		CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONÓMICA Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.
	744			CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica.
		74401		CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica.
	745			CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector privado, tales como: préstamos al personal, a sindicatos y demás erogaciones recuperables, con fines de política económica.
		74501		CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector privado, tales como: préstamos al personal, a sindicatos y demás erogaciones recuperables, con fines de política económica.
	746			CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica.
		74601		CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
	747			CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos entre entes públicos con fines de gestión de liquidez.
			74701	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos entre entes públicos con fines de gestión de liquidez.
	748			CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez.
			74801	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez.
	749			CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez.
			74901	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez.
	7500			INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS Asignación a fideicomisos, mandatos y otros análogos para constituir o incrementar su patrimonio.
	751			INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Ejecutivo, con fines de política económica.
			75101	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Ejecutivo, con fines de política económica.
	752			INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Legislativo, con fines de política económica.
		75201		INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Legislativo, con fines de política económica.
	753			INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Judicial, con fines de política económica.
		75301		INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Judicial, con fines de política económica.
	754			INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, con fines de política económica.
		75401		INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, con fines de política económica.
	755			INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con fines de política económica.
		75501		INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con fines de política económica.
	756			INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS FINANCIEROS Asignaciones destinadas para construir o incrementar a fideicomisos públicos financieros, con fines de política económica.
		75601		INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS Asignaciones destinadas para construir o incrementar a fideicomisos públicos financieros, con fines de política económica.
	757			INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Asignaciones a fideicomisos a favor de entidades federativas, con fines de política económica.
		75701		INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Asignaciones a fideicomisos a favor de entidades federativas, con fines de política económica.
	758			INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS Asignaciones a fideicomisos de municipios con fines de política económica.
		75801		INVERSIONES EN FIDEICOMISOS A FAVOR DE MUNICIPIOS Asignaciones a fideicomisos de municipios con fines de política económica.
	759			OTRAS INVERSIONES INVERSIONES EN FIDEICOMISOS Asignaciones a fideicomisos de empresas privadas y particulares con fines de política económica.
		75901		FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES Asignaciones a fideicomisos de empresas privadas y particulares con fines de política económica.
7600				OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a inversiones financieras no comprendidas en conceptos anteriores, tales como: la inversión en capital de trabajo en instituciones que se ocupan de actividades comerciales como son las tiendas y farmacias del ISSSTE e instituciones similares.
	761			DEPOSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL Asignaciones destinadas a colocaciones a largo plazo en moneda nacional.
		76101		DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL Asignaciones destinadas a colocaciones a largo plazo en moneda nacional.
	762			DEPOSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA Asignaciones destinadas a colocaciones financieras a largo plazo en moneda extranjera.
		76201		DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA Asignaciones destinadas a colocaciones financieras a largo plazo en moneda extranjera.
7900				PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES Provisiones presupuestarias para hacer frente a las erogaciones que se deriven de contingencias o fenómenos climáticos, meteorológicos o económicos, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos.
	791			CONTINGENCIAS POR FENOMENOS NATURALES Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.
		79101		CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	

las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.

792 CONTINGENCIAS SOCIOECONOMICAS

Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.

79201 CONTINGENCIAS SOCIOECONOMICAS

Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.

799 OTRAS EROGACIONES ESPECIALES

Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

79901 OTRAS EROGACIONES ESPECIALES

Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

79902 OTRAS EROGACIONES ESPECIALES FONDO DE APORTACIONES PARA SEGURIDAD PÚBLICA

79903 PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	

Son los recursos provisionados que de manera transitoria se asignan al Fondo de Aportaciones Para Seguridad Pública (FASP), en tanto se distribuye su gasto de acuerdo a la naturaleza del mismo.

8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los terminos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

8100 PARTICIPACIONES

Recursos que corresponden a los estados y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

811 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

Asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las estimaciones de participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los estados, municipios y Distrito Federal.

81101 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

Asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las estimaciones de participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los estados, municipios y Distrito Federal.

812 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL

Asignaciones que prevén estimaciones por el porcentaje del importe total que se distribuye entre las entidades federativas y de la parte correspondiente en materia de derechos.

81201 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL

Asignaciones que prevén estimaciones por el porcentaje del importe total que se distribuye entre las entidades federativas y de la parte correspondiente en materia de derechos.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
	813			PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS Recursos de los estados a los municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.
	81301			PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA OBTENCION DE PREMIOS Asignaciones destinadas a cubrir a los Municipios el 20% de la recaudación del impuesto estatal sobre los ingresos derivados por la obtención de Premios. Su distribución se hace en los términos previstos en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal correspondiente.
	81302			DERECHOS POR SERVICIOS DE EXPEDICION DE PLACAS DE VEHICULOS Asignaciones destinadas a cubrir a los municipios el 12.5% sobre el rendimiento de los ingresos que se generen en su territorio de los ingresos por concepto de expedición de placas de circulación de los vehículos.
	81303			PARTICIPACIONES DERIVADAS POR IMPUESTOS AL COMERCIO, INDUSTRIA Y PRESTADORES DE SERVICIOS Asignaciones destinadas a cubrir a los municipios el 30% sobre el rendimiento de los ingresos que se generen en su territorio de los ingresos por este concepto.
	81304			REVALIDACION DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Asignaciones destinadas a cubrir a los municipios el 20% sobre el rendimiento de los ingresos que se generen en su territorio de los ingresos por este concepto.
	81305			IMPUESTO POR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE JUEGOS CON APUESTAS Y CONCURSOS Asignaciones destinadas a cubrir a los municipios el 20% de la recaudación del impuesto estatal por la prestación de servicios de juegos con apuestas y concursos. Su distribución se hace en los términos previstos en el decreto de Presupuesto de Egresos aprobado por H. Congreso del Estado.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		81306		ESTIMULOS ECONOMICOS POR COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL ESTATAL Asignaciones destinadas a cubrir a los municipios el 7.5% de incentivos por la recaudación de los ingresos estatales que cobra el municipio derivados del convenio de colaboración en materia fiscal estatal que celebran la Secretaría de Hacienda y el municipio.
	814			OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACION A ENTIDADES FEDERATIVAS Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas, que conforme a la fórmula establecida se estima deben recibir las entidades federativas por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a las entidades federativas que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquellas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.
		81401		OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas, que conforme a la fórmula establecida se estima deben recibir las entidades federativas por concepto de recaudación federal participable.
	815			OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACION A MUNICIPIOS Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas que, conforme a la fórmula establecida, se estima deben recibir los municipios por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a los municipios que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
			81501	PARTICIPACION DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE CERVEZA Y TABACO Asignaciones destinadas a cubrir a los municipios el 20% de la participación en ingresos federales que por este concepto reciba el estado. Su distribución se hace en los términos previstos en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal correspondiente.
			81502	FONDO DE FISCALIZACION Asignaciones destinadas a cubrir a los municipios el 20% de la participación en ingresos federales que por este concepto reciba el estado. Su distribución se hace en los términos previstos en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal correspondiente.
			81503	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINA) Asignaciones destinadas a cubrir a los municipios el 20% de la participación en ingresos federales que por este concepto obtenga el estado por la realización de las funciones operativas de administración de dicho impuesto. Su distribución se hace en los términos previstos en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal correspondiente.
			81504	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS Asignaciones destinadas a cubrir a los municipios el 20% de la participación en ingresos federales que por este concepto obtenga el estado por la realización de las funciones operativas de administración de dicho impuesto. Su distribución se hace en los términos previstos en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal correspondiente.
			81505	FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL RESARCIMIENTO POR DISMINUCIÓN DEL ISAN Asignaciones destinadas a cubrir a los municipios el 20% de la participación en ingresos federales que por este concepto reciba el estado. Su distribución se hace en los términos previstos en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal correspondiente.
			81506	IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		81507		PARTICIPACIÓN 100% ISR RETENIDO A SUBORDINADOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS Asignaciones destinadas a cubrir a los municipios el 20% de la participación en los ingresos federales que por este concepto obtenga el estado por la realización de las funciones operativas de administración de dicho impuesto. Su distribución se hace en los términos previstos en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal correspondiente.
	816			CONVENIOS DE COLABORACION ADMINISTRATIVA Asignaciones destinadas a cubrir los incentivos derivados de convenios de colaboración administrativa que se celebren con otros órdenes de gobierno.
		81601		PARTICIPACIONES POR TENENCIA Asignaciones destinadas a cubrir los incentivos derivados de convenios de colaboración administrativa que se celebren con otros órdenes de gobierno.
		81602		PARTICIPACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (ISAN) Asignaciones destinadas a cubrir los incentivos derivados de convenios de colaboración administrativa que se celebren con otros órdenes de gobierno.
		81603		FONDO COMPENSATORIO PARA RESARCIMIENTO POR DISMINUCION DEL ISAN Asignaciones destinadas a cubrir los incentivos derivados de convenios de colaboración administrativa que se celebren con otros órdenes de gobierno.
		81604		ESTÍMULOS ECONÓMICOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL Estímulos Económicos por colaboración Administrativa en Materia Fiscal
8300	APORTACIONES			

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	

Recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

831 APORTACIONES DE LA FEDERACION A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los estados.

83101 APORTACIONES DE LA FEDERACION A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los estados.

832 APORTACIONES DE LA FEDERACION A MUNICIPIOS

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los municipios.

83201 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

Asignaciones destinadas a cubrir a los municipios el 100% de la participación en ingresos federales que por este concepto reciba el estado.

83202 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)

Asignaciones destinadas a cubrir a los municipios el 100% de la participación en ingresos federales que por este concepto reciba el estado. Su distribución se hace en los términos previstos en el decreto de Presupuesto de Egresos aprobado por H. Congreso del Estado.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
	833			APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.
		83301		APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS Asignación destinada a cubrir las aportaciones estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.
	834			APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones anuales del gobierno federal para cada familia beneficiaria del Sistema de Protección Social en Salud, conforme al porcentaje y, en su caso, las actualizaciones que se determinen conforme a la Ley General de Salud.
		83401		APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS A LOS ORGANISMOS DEL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones anuales del gobierno federal para cada familia beneficiaria del Sistema de Protección Social en Salud, conforme al porcentaje y, en su caso, las actualizaciones que se determinen conforme a la Ley General de Salud.
	835			APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS Recursos destinados a compensar la disminución en ingresos participables a las entidades federativas y municipios.
		83501		APOYOS ADICIONALES A MUNICIPIOS

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Recursos destinados a compensar la disminución en ingresos participables a las entidades federativas y municipios.
	8500			CONVENIOS Recursos asignados a un ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.
	851			CONVENIOS DE REASIGNACION Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.
		85101		CONVENIOS DE REASIGNACION Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.
	852			CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.
		85201		CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.
	853			OTROS CONVENIOS Asignaciones destinadas a otros convenios no especificados en las partidas anteriores que celebran los entes públicos.
		85301		OTROS CONVENIOS Asignaciones destinadas a otros convenios no especificados en las partidas anteriores que celebran los entes públicos.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
9000	DEUDA PUBLICA			Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, los gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).
9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA			Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.
	911			AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos contraídos en moneda nacional con instituciones de crédito establecidas en el territorio nacional.
		91101		AMORTIZACION DE CAPITAL LARGO PLAZO Asignaciones destinadas a cubrir la amortización del capital derivada de los diversos créditos o financiamientos pactados a plazos mayores a un año.
		91102		AMORTIZACION DE CAPITAL CORTO PLAZO Asignaciones destinadas a cubrir la amortización del capital derivada de los diversos créditos o financiamientos pactados a plazos menor o igual a un año.
		91103		PAGO DE OBLIGACIONES SOLIDARIAS Pago de capital e interes de créditos a cargo de diversos organismos, en los que el Gobierno del Estado participa como deudor solidario.
	912			AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA POR EMISION DE TITULOS Y VALORES Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de valores por los entes públicos en territorio nacional.
		91201		AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA POR EMISION DE TITULOS Y VALORES

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de valores por los entes públicos en territorio nacional.
	913			AMORTIZACION DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras nacionales o en el que su pago esté convenido en moneda nacional.
		91301		AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES Asignación para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras nacionales o en el que su pago esté convenido en moneda nacional.
	914			AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal, derivado de los créditos contraídos en moneda extranjera con bancos establecidos fuera del territorio nacional.
		91401		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal, derivado de los créditos contraídos en moneda extranjera con bancos establecidos fuera del territorio nacional.
	915			AMORTIZACION DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal de los financiamientos contratados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.
		91501		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal de los financiamientos contratados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.
	916			AMORTIZACION DE LA DEUDA BILATERAL

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones para el pago del principal derivado de los financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros a través de sus instituciones de crédito.
		91601		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL Asignaciones para el pago del principal derivado de los financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros a través de sus instituciones de crédito.
	917			AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISION DE TITULOS Y VALORES Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.
		91701		AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.
	918			AMORTIZACION DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté convenido en moneda extranjera.
		91801		AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté convenido en moneda extranjera.
	9200			INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.
	921			INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados con instituciones de crédito nacionales

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
			92101	PAGO DE INTERESES LARGO PLAZO Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de deuda pública por obligaciones pactadas a plazos mayores a un año.
			92102	PAGO DE INTERESES DE CORTO PLAZO Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de deuda pública por obligaciones pactadas a plazo menor o igual a un año.
	922			INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACION DE TITULOS Y VALORES Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores gubernamentales colocados en territorio nacional.
			92201	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores gubernamentales colocados en territorio nacional.
	923			INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES Asignaciones destinadas al pago de intereses derivado de la contratación de arrendamientos financieros nacionales.
			92301	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES Asignaciones destinadas al pago de intereses derivado de la contratación de arrendamientos financieros nacionales.
	924			INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de créditos contratados con la banca comercial externa.
			92401	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de créditos contratados con la banca comercial externa.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
	925			INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
				Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.
	92501			INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
				Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.
	926			INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL
				Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros, a través de sus instituciones de crédito.
	92601			INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL
				Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros, a través de sus instituciones de crédito.
	927			INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACION DE TITULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR
				Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.
	92701			INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR
				Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.
	928			INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
				Asignaciones destinadas al pago de intereses por concepto de arrendamientos financieros contratados con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté establecido en moneda extranjera.

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
		92801		INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES Asignaciones destinadas al pago de intereses por concepto de arrendamientos financieros contratados con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté establecido en moneda extranjera.
	9300			COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA Asignaciones destinadas a cubrir las comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.
		931		COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada en territorio nacional.
			93101	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada en territorio nacional.
		932		COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada fuera del territorio nacional.
			93201	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada fuera del territorio nacional.
	9400			GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA Asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.
		941		GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública interna, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública interna que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.
		94101		GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública interna, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública interna que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.
	942			GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública externa, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública externa que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.
		94201		GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública externa, como son: diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública externa que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.
	9500			COSTO POR COBERTURAS

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	
				Asignaciones destinadas a cubrir los importes generados por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en el cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.
	951			COSTOS POR COBERTURAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de divisas, programa de cobertura petrolera, agropecuaria y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública interna.
		95101		COSTOS POR COBERTURAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de divisas, programa de cobertura petrolera, agropecuaria y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.
	9600			APOYOS FINANCIEROS Asignaciones destinadas al apoyo de los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.
	961			APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS
		96101		APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Asignaciones destinadas al apoyo de los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.
	962			APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL Asignaciones destinadas a cubrir compromisos por la aplicación de programas de apoyo a ahorradores y deudores
		96201		APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL Asignaciones destinadas a cubrir compromisos por la aplicación de programas de apoyo a ahorradores y deudores
	9900			ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA		DESCRIPCION
		GENERICA	ESPECIFICA	

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

991 ADEFAS

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron

99101 ADEFAS

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron

99102 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
MATERIALES Y SUMINISTROS

